

# EL VIDRIO

PERIÓDICO QUINCENAL

Portavoz de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros

Redacción: San Miguel, 6, 1.º  
BADALONA

La correspondencia a JOSÉ GIRÓ  
San Francisco de Asís, 82, tienda; Badalona

De los artículos responden sus autores

## SUMARIO

**NUESTRO CONGRESO EXTRAORDINARIO.**—El despertar del obrero vidriero.—En marcha hacia el triunfo.—

*De la Redacción*

**Las sesiones del Congreso**

**El Espíritu Congregador;** *por Tadeo Armengol.*

**« EL ESQUIROL »**

*por el Socio 53 de « La Única » de Barcelona.*

**Para emanciparnos socialmente**

**TENEMOS QUE EMANCIPARNOS PRIMERO DE NUESTRA IGNORANCIA.**—*Por A. Rosado*

**Fósforo cerebral;** *por el Socio 51.*

*Circular; del Comité.*

## NOTICIAS



Número extraordinario

proletariado.

Bajo el punto de vista de los principios

los que hacen accionar

a las colectividades en uno u otro sentido.

no olvidamos

conscientes, que tienen un positivo con-

se cons  
o una co  
no será im  
que actua  
n hecho ci  
ezca o p  
e incumb  
ociológica  
istas y Ju  
s acentua  
educando  
a sus re  
ntos y tá  
jóvenes l  
vos Sindi  
te o el otro  
ulada por  
en los org  
es la ley o

ncima de to  
ción del pr

del vid  
retribuid

e valores afe  
ente dejamo  
ad arrebatad  
no herir sus  
a compañer  
estro propósito  
nota de nues  
ras de nuestra  
tes y por el  
nuestra suer  
ferimos hoy  
de la Frontera,  
ay camaradas

# EL VIDRIO

PERIÓDICO QUINCENAL

Portavoz de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros

Redacción: San Miguel, 6. 1.<sup>o</sup>  
BADALONA

La correspondencia a JOSÉ GIRÓ  
San Francisco de Asís, 82. Hendaia, Badalona

De los artículos responden sus autores

## Nuestro Congreso Nacional Extraordinario

El despertar del obrero vidriero. - En marcha hacia el triunfo

*Grandes eran nuestros optimismos acerca de la labor que se realizaría en este Congreso, pero confesamos que no esperábamos que los vidrieros se remon'aran a 'las sublimes regiones idealistas ni que hicieran tanto alarde de conocimientos sobre el presente momento histórico y de sus consecuencias en el porvenir. Nos arrepentimos de habertes creído incapaces de resolver cual lo hicieron lo que les estaba encomendado por todas las organizaciones vidrieras de España. Confesamos nuestros error; y esta evidente equivocación es para nosotros motivo de suma alegría, puesto que ello viene a demostrar que también los vidrieros están sujetos a las leyes de la evolución y, por ende, son susceptibles de transformarse.*

*Y es que, al formarnos este concepto que luego ha resultado equivocado, habíamos olvidado que, espiritualmente, también los seres humanos pasamos por una metamorfosis para llegar a ser conscientes de nuestros actos y formular nuestra voluntad. De aquí nuestra admiración y que sentimos vibrar todo nuestro ser con el súbito aparecer de un rayo de esperanza, por el renacimiento de la fe en nosotros mismos...*

*Como el ave Fénix, hemos resurgido del oca-so de nuestra impotencia. Aquel ambiente formado con los vapores del cieno que nos tuvo absorbidos durante tantos años, por la acción maravillosa de un nuevo Eolo háse trocado en mágico reactivo. El moho y la carcoma que nos atrofaban el alma, desaparecieron segregados por el precioso púrpura que vino a sustituir nuestras purulencias.*

*La hucha y el estómago, eran los símbolos que ornamentaban el altar de los fetiches, en cuyo altar oraban los pobres de espíritu, los cobardes, los eunucos, los esclavos, la gente de valdrio en fin... Y hoy los vidrieros nos dicen tener un cerebro que piensa y un corazón que siente; que*

*quieren reivindicarse de un pasado de renunciamientos oprobiosos, que ansian luchar por la dignidad perdida a fuerza de agravios.*

*Nos dicen que despertaron como despiertan los hombres, como despertara un titán mordido por una vibora...*

*Despojados de un hábito pletórico de prejuicios y apariencias engañosas, hemos lanzado lejos de sí nuestras miserias y las ruindades intestinas que nos reducían y ataban al carro triunfal de la burguesía para, con alteza de miras, fijar nuestra vista en el horizonte preñado de inseguridades. Enlazados fraternalmente nuestros brazos sentimos ya los cimientos de un muro de contención y defensa, y al unísono, cantando por primera vez un himno a la vida, a aquella gloriosa vida de rudos sobresaltos y batallas, que rompe el hielo de la monotonía castradora, iremos con ímpetu arrollador a la conquista de nuestros derechos de hombres. Es hora ya.*

*Repasemos nuestra historia, analicemos nuestros hechos, deduzcamos consecuencias y forzosamente llegaremos a una conclusión que habrá de sonrojarnos... Hagamos borrón, puesto que ello pasó como una fatalidad, y principemos a contar de nuevo. Podemos consiarnos conque las viejas cuentas sean el acicate que nos muevan a la enmienda y a la previsión de lo futuro.*

*Quiérase o no, el hecho consumado de ese gigantesco cataclismo europeo, llevará consigo una profunda transformación del actual estado de cosas en todo lo que se refiere a las industrias, al comercio, en fin, a las múltiples ramas de la producción y de la actividad humana. cuya convulsión indefectiblemente habrá de repercutir en las entrañas de la economía mundial. De esa contienda que asola al mundo, habrá de salir*

os y C

se consti  
o una corr  
o será imp  
que actualm  
hecho circ  
ezca o per  
incumbe  
ociológica  
istas y Juve  
acentuara  
ducando a  
a sus res  
atos y táct  
jóvenes lu  
vos Sindic  
te o el otro  
alada por  
en los org  
s la ley d

ncima de to  
ción del pr

" del vid  
n retribuir

e valores af  
ente dejam  
id arrebat  
no herir su  
a compañe  
stro propósi  
nota de nue  
ras de nuest  
es y por  
nuestra sue  
eferrinos ho  
le la Fronter  
y camarada

un vencedor; y sea quien fuere él, su voluntad será la ley que rija al mundo e impondrá un nuevo concierto económico. Y subsistirá el mismo conflicto: la producción superará al consumo, lo que equivale a decir que habrá países cuyas industrias se desarrollarán o estacionarán según la protección que les dispense el vencedor o grupo de naciones vencedoras. Y España, que de muchos años ha fué un país cuyas industrias y demás ramas de la producción estuvieron reducidas a mínima expresión, ¿quién puede prever la suerte que correrán? ¿Consolidará y aún ampliará su reciente carácter de exportadora? ¿Será compensada su neutralidad servicial y le serán otorgadas las facilidades necesarias para competir y conquistar mercados en el extranjero?... En este caso, aprovechando el mayor desarrollo que alcanzar pueda la industria vidriera, los obreros tenemos ocasión de mejorar nuestra condición de asalariados, puesto que nuestros brazos habrán de cotizarse con arreglo a la ley de la oferta y la demanda.

Empero pudiera suceder lo contrario, que a la industria vidriera se le cerraran las puertas abiertas actualmente en el extranjero y que su producción se redujera con arreglo a las necesidades del consumo de nuestro país, lo que quiere decir la paralización de algunas fábricas y la consiguiente sobra de brazos. Pero con todo y esto, es indiscutible que los vidrieros debemos prepararnos para mejorar nuestra situación moral y materialmente, por cuanto, dado este últi-

mo caso, terminada la guerra se iniciará una corriente emigratoria hacia aquellos países cuya falta de brazos les exigirán ofrecer créditos sueltos a los obreros, y esta circunstancia no puede pasar inadvertida por nosotros. De manera que en ambos casos se nos brinda la ocasión de imponer lo que es aspiración común.

Para estudiar esto nos hemos reunido en Congreso los vidrieros. Y hubo tanta unanimidad en la apreciación de las circunstancias que se aproximan y tal la coincidencia en las medidas que se deben de adoptar; fueron tan grandes y elevadas las resoluciones tomadas en nuestro Congreso, que al más pesimista ha de serle dado presagiar que dentro de breve tiempo la regeneración moral de nuestro oficio y el triunfo de la causa cien veces fracasada serán un hecho indestructible.

Lo repetimos: Grandes eran nuestros optimismos acerca de lo labor que se realizaría en este Congreso, pero confesamos que no esperábamos que los vidrieros se remontaran a las sublimes regiones idealistas ni que hicieran tanto alarde de conocimientos sobre el presente momento histórico y de sus enseñanzas en el porvenir. Y así como nuestra pluma es torpe para enaltecer cual merece la labor de nuestro Congreso, asimismo lo fué nuestro pensamiento al juzgar a nuestros compañeros.

Los vidrieros tienen una mentalidad forjada en el yunque del más sublime de los Ideales, y por lo mismo están en marcha hacia el triunfo.

## Las sesiones del Congreso

Como estaba anunciado en el próximo pasado número, el Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros tuvo lugar en los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 1916, en el Ateneo Obrero Racionalista de Sans (Barcelona). de cuyo resultado podrán todos los compañeros formarse un concepto con la siguiente reseña detallada de las sesiones:

### Primera sesión

Día 8

A las diez y media de la mañana ocupa la presidencia el compañero Juan Peiró, presidente del Comité de la Federación.

Empieza dirigiendo un cariñoso saludo a todos los delegados y especialmente a los de Gijón, Sevilla y Cartagena. Dice que el carácter del Congreso que se va a celebrar es diferente de los cé-

lebrados hasta la fecha por los vidrieros, cuyos acuerdos ni siquiera se trató de llevar a la práctica. Analiza el actual estado de cosas creadas con motivo de la guerra y deduce la posibilidad para un cambio de condiciones dentro del régimen en que se desenvuelven los obreros en todas las industrias. Aunque no somos videntes, —dice— no será difícil prever que al fin de la guerra habrá una transmutación de valores, se operará una tan honda transformación en el orden económico mundial, que ¡ay de los obreros que no estén preparados para hacer frente a las circunstancias que cree el nuevo estados de cosas! pues serán absorbidos en su personalidad y las víctimas escogidas por la tiranía burguesa. Para prepararnos para el fin de la guerra, ya que no lo hicimos al estallar la misma, es el objetivo del presente Congreso.

Vamos a realizar algo práctico, y el Comité deja en manos de los delegados el acierto en la labor a verificar.

Acto  
de cre  
design  
Anton  
Rafael  
Sus  
referen  
siones  
sidera  
Floren  
diga  
Se  
parte  
ción  
dos; y  
bastia  
Pañe  
300;  
y Jos  
rados  
Po  
150  
trialg  
Luis  
Po  
repre  
ria»,  
lez,  
sentá  
de P  
cisco  
Corn  
Anton  
la se  
en re  
Po  
José  
De  
Cl  
cias:  
Pri  
10, 1  
cio G  
Se  
6, 9 y  
go, V  
Ter  
7, 11,  
Ollé,  
Forga  
Cua  
18, 26  
Pas  
siachs

Acto seguido se nombra una comisión revisora de credenciales y clasificadora de temas, siendo designados los compañeros Francisco Fernández, Antonio Jurado, Pedro López, Francisco Susiachs, Rafael Flor, Ramón Forgas y Juan Peiró.

Susiachs propone que se utilicen los detalles referentes a la forma de proceder durante las sesiones, desestimándose esta proposición por considerar que antes deben revisarse las credenciales. Florencio Entrialgo propone que cada delegado diga el número de sus representados.

Se aprueban todas las credenciales, tomando parte los siguientes: Antonio Jurado, por la sección de Sevilla y en representación de 63 federados; por «La Unión Vidriera», de Barcelona, Sebastián Esquirol, Rafael Flor, Enrique Gil, Antonio Pañella y Francisco Pablo, en representación de 300; por la sección de Badalona, Jaime Pladevall y José Garriga, en representación de 230 federados.

Por «La Primera», de Gijón, y representando a 150 socios, Francisco Fernández y Florencio Entrialgo; por «La Federal», de Gijón, José Dizy y Luís González, representando 40 socios.

Por la sección de Cartagena, Pedro López que representa a 66 socios, por la sección «La Victoria», de Las Cortes (Barcelona), Indalecio González, Fernando Mir y Germán Colom, que representan 71 socios; representando a 185 federados de Pueblo Nuevo (Barcelona), Jaime Banet, Francisco Susiachs y Pablo Ollé; por la sección de Cornellá, Ramón Forgas, Francisco Vallhonrat y Antonio Marigó, representando 60 federados; por la sección de Mataró, Francisco Valls y José Ros en representación de 62 socios.

Por el Comité Juan Peiró, Pedro Carbonell, José Giró, Joaquín Ollaria y Miguel Rovira.

De Sociedades adheridas: Málaga.

Clasificados los temas, se forman cuatro ponencias:

Primera.—Ponencia de orientación. Temas 4, 5, 10, 12, 13, 16 y 25. Ponentes: Peiró, Flor, Indalecio González, Banet y Fernández.

Segunda.—Ponencia de organización. Temas 6, 9 y 17. Ponentes: Susiachs, José Ros, Entrialgo, Vallhonrat y Luis González.

Tercera.—Ponencia de tarifas y jornales. Temas 7, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, y 24. Ponentes: Ollé, Jurado, Rovira, Entrialgo, Esquirol, López, Forgas, Peiró y Luis González.

Cuarta.—Ponencia de asuntos generales. Temas 18, 26. Ponentes: Dizy, Mir, Gil, Valls y Giró.

Pasa a ocupar la presidencia el compañero Susiachs y Juan Peiró da lectura de la siguiente

## Memoria del Comité

### AL CONGRESO:

Como no era costumbre en los Comités de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros, el que suscribe entendió que debía sentar el precedente que impulsiera a los sucesivos Comités la misión de recopilar en una Memoria los hechos más salientes de su actuación y exponerlos a la fiscalización y crítica de los congresos. Este deber, que nosotros estimamos ineludible, es sin duda alguna un procedimiento democrático y un impulsor que estimulará a cumplir como buenos, con arreglo a sus facultades e inteligencia, a los llamados por la mayor suma de voluntades a ser los depositarios de la confianza de la organización vidriera de España.

Por lo que se refiere a este Comité, no tenemos la pretensión de haber realizado un monumento de cosas, aunque entendemos que debe tenerse en cuenta las circunstancias que mediaron en el transcurso de nuestra actuación, las cuales en su mayoría fueron un obstáculo para el desarrollo y adaptación de las iniciativas que constituyen nuestro programa. Así, pues, poca es nuestra labor en efecto, pero si se analiza en el fondo, quizá se hallen motivos para aprobar nuestra actuación.

Sabida es la forma en que hubo de ser trasladado el Comité a Badalona, y por lo mismo creemos innecesario repetirlo ahora. Pero no podemos prescindir de poner de manifiesto, que al hacernos cargo de la Federación ésta no existía sino de nombre, desde el momento que había sido abandonada dejando de sostener la imprescindible y constante relación con las secciones que la integraban. EL VIDRIO, nuestro paladín en la prensa, que hemos de reconocer que se constituyó en arma poderosa desde el primer momento, puesto que era el vehículo que recorría la España esparciendo el pensamiento del obrero vidriero, dejó de publicarse cuando más necesaria era su publicación, toda vez que se acababa de celebrar el IV Congreso y cuyos acuerdos debía intentarse llevar a la práctica para infundir alientos a las organizaciones y siquiera fuese para demostrar que la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros tenía razón de existir... Todo estaba en el abandono, y la desorganización en tal estado, que nos daba la triste sensación de que nuestra clase estaba irremisiblemente perdida para las luchas por su dignidad e intereses. Así estaban las cosas, cuando dándose cuenta la sección de Badalona de que su reciente ingreso en la Federación había sido con la condición de que ésta diera fe de vida e hiciera labor práctica, y este fué el motivo de que Badalona consultara a las demás secciones su intención de posesionarse de la Federación y romper aquel paréntesis que tan poco decía en favor de los vidrieros. El resultado de la consulta fué con arreglo a lo solicitado por la sec,

ción de Badalona, la cual recogió la bandera abandonada y la enarboló nuevamente con todos los bríos que las circunstancias permitían.

Dicho se está que, en estas condiciones, nuestra labor no ha sido ni pudo ser otra cosa que la de dedicar todos nuestros esfuerzos a la reconstrucción de la organización.

\*\*

Convencidos de la importancia capitalísima que encierra para las clases trabajadoras la publicación de una hoja de combate donde establecer el intercambio de pensamientos y expresar las necesidades y el sentir de la clase a que pertenecemos, nuestra primera preocupación fué la de reanudar la publicación de EL VIDRIO que, si bien han podido notarse deficiencias por la forma en que ha de confeccionarse, es una realidad que desde el primer momento vino a levantar los espíritus desesperanzados y contribuyó en gran medida a la reorganización de los vidrieros y hasta a cierto punto a sembrar la semilla de la rebeldía redentora.

Bastaría con decir que la característica de la juventud vidriera siempre había sido la pasividad, la mansedumbre propia de los castrados, y ese desdoro háse trocado hoy en rebeldía, y ya vemos a la juventud erigirse en defensora de sus intereses de categoría y apoderarse de la dirección de los Sindicatos llevando consigo un bagaje de ideas tendentes, no solamente a las reivindicaciones inmediatas, sino a la emancipación social de la Humanidad. Y EL VIDRIO recaba su parte en esa acción transformadora.

Segundamente, para señalar un punto de partida que iniciara una corriente de aspiraciones a a las mejoras imprescindibles para regenerar el oficio, este Comité confeccionó unas bases consistentes en el reconocimiento oficial de los Sindicatos por parte de los patronos, en la reducción de la jornada a ocho horas y en la regularización de tandas y salarios, bases que como principio fueron puestas a la consideración de las secciones para que éstas formularan un criterio que en su día habrían de exponer en una Asamblea Magna o Congreso nacional, en cuyo comicio se formularía un programa que imponer a la clase patronal. Y puede decirse que las citadas bases, llevadas como bandera, coadyuvaron asimismo a fortalecer cuantitativamente los Sindicatos y fueron un incentivo que se ha convertido en un deseo general irrisistible,

Por otra parte, tenemos que señalar la huelga del ramo de vidrio negro, la que puede calificarse de famosa tanto por su larga duración de seis meses como por los principios que la informaban. Puede decirse que esta huelga fué la causa de que los intereses generales del oficio fueran un tanto descuidados por este Comité, toda vez que éste está integrado por individuos pertenecientes a una de las secciones en lucha y cuya atención estaba absorbida por el conflicto en cuestión. Poro hay que

consignar que el tesón casi estóico con que se sostuvo la huelga de Botelleros, contribuyó con el ejemplo a despertar los entusiasmos, y pocas veces ha demostrado nuestro oficio tan grande sentimiento de compañerismo y una concepción tan elevada y constante del espíritu de solidaridad cual en aquella ocasión.

Además, el desarrollo de tan memorable huelga, es eleccionador en grado sumo; dió motivos para meditar y descubrir ciertas deficiencias de importancia capital, a cuya desaparición tiende la convocatoria del Congreso que estamos celebrando. Porque es innegable que nuestra Federación, si nos ceñimos al espíritu y letra de sus Estatutos, no puede responder a las necesidades del momento que atraviesa nuestro oficio, toda vez que están repletos de prejuicios atávicos, formulados con los moldes viejos del centralismo absorbente y castrador, y son negativos para la evolución progresiva de nuestra personalidad colectiva; máxime, si se tiene en cuenta que la burguesía toda cada día va transformando la estructura de sus organizaciones de clase para arrollar todos cuantos obstáculos se opongan a su paso. Por estos motivos debemos de reconocer que, si no por la forma, en el fondo tienen razón las secciones que hasta el presente se abstuvieron de ingresar en la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros, si antes ésta no modificaba sus Estatutos con arreglo a las corrientes del Sindicalismo Moderno, ya que éste reconoce explícitamente la más amplia autonomía en todas las manifestaciones del desenvolvimiento de los Sindicatos.

También nos indujo a creer de necesidad la celebración de este Congreso extraordinario, además de las lecciones recibidas con la huelga del ramo de vidrio negro, el momento determinado por la fatalidad histórica que pesa sobre la Humanidad: No queremos la responsabilidad por la omisión de uno de los más elementales principios a que deben tender los organismos obreros, y empujados por las enseñanzas que de la agitación del proletariado mundial pueden deducirse, hemos sacado la conclusión de que debemos prepararnos nacionalmente para dar una batalla decisiva a la burguesía, puesto que, de no hacerlo, quizá vendría a agravar nuestras pésimas condiciones actuales la imprevisión del nuevo estado de cosas que se implantará con le término de la guerra europea.

\*\*

Claro está que para preparar una gran batalla precisa hacer un estudio del terreno en que ha de plantearse y como condición previa contar con grandes ejércitos para alcanzar la victoria. Esto fué en lo primero que hubo de fijarse nuestra atención, y la realidad nos dijo que, si bien existían las masas, éstas, por su estado de organización, nos decían que no estaban dispuestas para la lucha, puesto que la disciplina no estaba en ellos ni siquiera el buen sentido había logrado

hacerse accesible a la conciencia de los individuos. Impuestos de esta realidad, nuestro esfuerzo fué encaminado a realizar una revisión de valores, a limar asperezas y discrepancia existentes en algunas secciones debido a las antagonismos producidos por las cuestiones de caudillaje, tan características en nuestro oficio, y hemos de consignar que en todos y cada uno de estos casos se impuso el buen sentido con los argumentos y consejos del Comité. Asimismo hubo de triunfar nuestro criterio para convencer a unos cuantos compañeros de que era un precedente funesto trabajar los días festivos y los domingos, toda vez que el hecho en sí significaba la negación de lo que es un anhelo general, la reducción de lo jornada, y contrarrestaba fuerza moral a la demanda en proyecto. Como queda dicho, nuestra intervención fué siempre coronada por el éxito, y justo sera recordar que en estas tareas, este Comité vióse secundado esforzadamente por la Comisión de Propaganda, nombrada por el IV Congreso de la Federación, y en algunas ocasiones por la Junta de «La Unión Vidriera», de Barcelona.

Por su importancia, merece que sea tratado aparte el asunto de la sección «La Victoria», de Las Cortes, cuyo asunto está pendiente de resolución que habrá de adoptarse en el presente Congreso.

Tomando como base la forma en que está organizada nuestra burguesía, de la cual se desprende que la unidad de criterio es un hecho en todas sus manifestaciones, por el IV Congreso nacional celebrado en Mayo de 1915 se tomó el acuerdo de que la organización por fábricas no respondía a la realidad del momento y por lo tanto, se imponía que en la localidad que existieran más de una fábrica los obreros debían constituirse en Sindicato único. Sabido es que los compañeros que componen la sección «La Victoria», sin tener en cuenta el mencionado acuerdo, por rencillas particulares más que por discrepancias en la apreciación de las conveniencias al interés común y sin que consultaran su determinación al Comité, se separaron de «La Unión Vidriera» para constituirse en sección aparte. Dicho se está que con estos antecedentes, «La Victoria» no podía ser reconocida por la Federación y así hubo de acordarse, después de laboriosas discusiones sostenidas en Asamblea celebrada por «La Victoria» y a la que asistió este Comité, y en reunión de delegados.

Poco después de adoptarse esta resolución, vino el acuerdo de celebrar el presente Congreso en las condiciones especiales en que se celebra y, por ende, este Comité expuso a las secciones la necesidad de que «La Victoria» fuese admitida provisionalmente en la Federación, pero con la condición expresa de discutir el asunto en este Congreso y aceptar el fallo que se dictara. En estas condiciones, «La Victoria» forma parte integrante de la Federación.

Ahora bien: La Federación ha quebrantado un acuerdo del anterior Congreso, y es preciso que la exposición del hecho provoque la discusión y como resultancia un acuerdo que debe ser acordado, puesto que la seriedad y el interés común así lo demandan.

Solo nos resta decir que, como coronación a nuestra modesta labor, podemos vanagloriarnos de haber podido reunir en el día de hoy a los representantes de los trabajadores que integran las más importantes industrias vidrieras de España.

A grandes rasgos hemos expuesto nuestra obra. Si algo hay de censurable, censuradlo, que para ello sentó este precedente.

#### EL COMITÉ

Tomando pié en lo expuesto en la Memoria del Comité, Rafael Flor da cuenta de los trabajos realizados en pro del Sindicato único y expone los motivos en que se fundaron para constituir sección aparte los compañeros de «La Victoria», coincidiendo en un todo con lo dicho por el Comité.

Peiró cree que habiendo quebrantado el Comité, uno de los acuerdos del IV Congreso referente a la admisión de «La Victoria» en la Federación, precisa que, después de expuestas las causas, los delegados expongan su criterio sobre el particular.

Hacen uso de la palabra Indalecio Gonzáles y Sebastián Esquirol, acordándose aplazar la discusión para ser tratada esta cuestión en los asuntos generales.

A propuesta de Mir se acuerda celebrar sesión de 9 a 1 por la mañana, de 3 a 7 por la tarde y por la noche de 9 a 11.

Asimismo se acuerda celebrar sesión en la tarde del día 8, al efecto de dar lugar a que dictaminen las ponencias.

Se toma el acuerdo de que, para cada sesión, se nombre una mesa de discusión compuesta de un presidente y dos secretarios, y Peiró da cuenta de que para extender acta exacta de las sesiones del Congreso, el Comité nombró un secretario permanente, siendo éste el compañero Ricardo Fornells.

Se nombra la mesa de discusión para la sesión de la noche, siendo elegidos Entrialgo para presidente y como secretarios a Jaime Banet y Luis González.

Se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

Barcelona, 8 de Diciembre de 1916.

El Presidente,  
JUAN PEIRÓ

El Secretario Permanente,  
RICARDO FORNELLS

### Segunda sesión

Día 8 noche

A las nueve y media de la noche abre la sesión el compañero Peiró, dándose lectura del acta an-

R

os y C

se cons  
o una co  
o será in  
que actual  
hecho o  
leza o  
e incumb  
ciológica  
istas y J  
e acentu  
ducando  
a sus  
ntos y t  
jóvenes  
vos Sin  
te o el ot  
alada po  
en los o  
s la ley

ncima de  
ción del

del  
retril

e valores  
ente de  
d arre  
no heri  
a comp  
stro pro  
nota de  
es de n  
es y

terior que es aprobada. Seguidamente pasa a ocupar la presidencia el compañero Enriálgalo, el cual recoge el saludo que el Comité dirigió a los delegados de fuera de Cataluña, y en párrafos acertadísimos se congratula de que la Federación haya reunido a los representantes de las diversas regiones, porque así—dice—surgirá más potente nuestra organización. Expone que coincide con el criterio del compañero Peiró, pues él también estima que con el Congreso que se celebra los vidrieros españoles señalarán un punto de partida hacia la clase a que pertenecemos.

La primera ponencia presenta dictamen sobre los temas 4.º y 5.º, siendo Peiró el encargado de dar lectura del mismo, que dice así:

### DICTAMEN

Tema 4.º—«Dado el caso, muy probable, de que una vez terminada la guerra europea se iniciara un mayor desarrollo en la industria vidriera, o en caso contrario, tuviese efecto una corriente emigratoria al extranjero que llevase como consecuencia la disminución de la oferta de brazos, ¿qué medios y hasta qué punto podrían llegar nuestras demandas a fin de que nuestro trabajo sea debidamente considerado y retribuido?»  
Sociedad de Obreros Vidrieros de Badalona.

Tema 5.º—«Teniendo en cuenta que la preponderancia de los múltiples factores que componen el sistema económico actual se determina por la solidez de la organización de los gremios de clase, ¿no sería de resultados beneficiosos estudiar y pactar una alianza con nuestros similares y de un modo particular con los botelleros mecánicos?»  
— Sociedad de Obreros Vidrieros de Badalona.

«Es innegable que la realidad absoluta nos dice que el mundo está dividido en la exclusividad de dos clases antagónicas: El capital y el trabajo. Así mismo es una verdad absoluta, que lo que más pone de relieve y afirma la personalidad de estas dos clases en la solidez de la organización en gremio como a tales.

—Ahora bien: la clase patronal, no solamente partiendo del punto de vista económico, que dimana de las fluctuaciones del sistema comercial de la oferta y la demanda, si no como resistencia a las aspiraciones de la clase obrera, se organiza solidamente y hasta deposita fuertes cantidades que garanticen el cumplimiento del compromiso contraído al ingresar en el «Trust» o Gremio de fabricantes. Por lo tanto nosotros, ya que la burguesía también lo hace, debemos apelar a todos medios a fin de establecer una inteligencia o pacto a fin de crearnos una verdadera personalidad colectiva que oponer a la de la clase patronal.

Fijandonos en las condiciones en que se trabaja actualmente en el ramo de botillería de vidrio negro, comprendidos ambos sistemas o formas de trabajo, donde la producción supera a la demanda, lo que significa un perjuicio para los inte-

reses de los obreros, precisa que busquemos un medio que contrarreste dicho defecto.

Del único medio que podrá contar la burguesía del ramo de vidrio negro para oponerse a nuestras demandas, será el sustituir el trabajo a mano por la elaboración mecánica, en cuyo caso el problema del exceso de producción con relación a las necesidades del consumo viene a agravarse de una manera considerable.

Esta perspectiva es la que debe guiar nuestros pasos y la que nos exigiría ser prudentes al plantear una demanda a la burguesía; pero debemos tener en cuenta que si la fabricación mecánica significa un señalado beneficio para nuestros burgueses, estos utilizarán las máquinas para sustituir nuestra forma de trabajo aunque nos conformemos en trabajar en iguales o peores condiciones que las que actualmente disfrutamos. Por otra parte, dado el caso como un hecho de ser las máquinas implantadas donde actualmente aun se continúa trabajando a mano, es innegable que el hecho en sí significaría una mayor elaboración que en la actualidad se produce y ello daría margen a que la burguesía aprovechara esta circunstancia para rebajar la tarifa de la mano de obra elaborada mecánicamente.

Eso quiere decir que la implantación de las máquinas, por una parte, no dependerá de las mejoras que nosotros reclamemos o exijamos, sino que las causas serán la conveniencia expresa de la burguesía, y por otra, nosotros, los botelleros, debemos buscar una solución armónica en el sentido de buscar una mayor remuneración cuyo objetivo deberá tener como resultancia una disminución proporcional en los cupos de producción.

¿En qué forma debemos buscar una mayor remuneración? Esta ponencia entiende que, ante la imposibilidad de proponer la abolición del trabajo a destajo, debiéramos de dirigir todos nuestros esfuerzos a recabar el aumento de un 20 por ciento sobre las tarifas con que actualmente disfrutamos en ambos ramos de botillería, con el bien entendido, que ese aumento, caso de alcanzarse, debe de llevar como consecuencia, la disminución proporcional de producción.

Para el planteamiento de esta reforma, estimamos ineludible el que todos los botelleros de España, estén de común acuerdo para dicha empresa.

También creemos que es cuestión ineludible, caso de ser implantadas las máquinas en algunas de las fábricas que se trabaja a mano antes de alcanzarse el citado aumento en las tarifas, que la modificación sea a base de las tarifas de Gijón.

«Barcelona, 8 de Diciembre de 1916.

Los ponentes

Juan Peiró.—Rafael Flor.—Francisco Fernández.—Indalecio González.—Jaime Banet.

Luis González dice que a su estender la ponencia

cia dictaminadora se abrogó la facultad de la de tandas y jornales por cuanto no tenía necesidad de señalar el 20 por 100 de aumento que señala, que es más propio de la ponencia 3.<sup>a</sup> Además, el dictamen se refiere a los botelleros sin mencionar a los vaseros, y los temas 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> son de carácter general. Opina que en el calificativo «similares» han de ser comprendidos los templadores, talladores, etc., etc., y no se habla de los medios que se pueden emplear o de si es conveniente formar una alianza con ellos, ni siquiera se les menciona en el dictamen.

Discuten el dictamen Ros, y Susiachs propone que se amplie el mismo en el sentido de que deban emplearse en las máquinas los vidrieros sin trabajo antes que a los peones.

Peiró, por la ponencia, aclara la confusión que existe referente a los que son similares y los secundarios. Dice que éstos los constituyen los templadores, talladores, fletadores, etc., y que debe entenderse como similares de los botelleros a los que trabajan en vidrio hueco, es decir, en cristal y medio cristal, y viceversa. Cree, además, que el dictamen puede ampliarse, pero no opina que sea tan necesario. No comprende como han podido tomar atribuciones de otra ponencia, cuando al entender de la que emite dictamen, en la forma que lo han presentado, es la única manera de dar solución a los temas encomendados y entra de lleno en las facultades de la ponencia a su cargo. Pone de relieve la importancia que entrañan para buscar otra solución, y dice que los intereses de los botelleros mecánicos y a mano son casi encontrados y por lo mismo, difíciles de armonizar.

Susiachs manifiesta que siendo la tarifa de Gijón la más elevada y aumentándola en un 20 por ciento, a los patronos no les tendrá cuenta poner o emplear a peones en la fabricación mecánica y pondrá vidrieros. De conformidad con el dictamen, se retira la ampliación presentada.

Luis González dice que podría conformarse con el dictamen si la ponencia retirara el 20 por ciento, que es atribución de la ponencia 3.<sup>a</sup>

I. González, Flor y Fernández defienden el dictamen y hacen notar que hay otros muchos temas que tratan del trabajo del medio cristal.

Observa Luis González que puede resultar que otra ponencia puede dictaminar en el sentido de suprimir el trabajo a destajo, a lo que contesta Peiró que el criterio de su sección y el suyo particular eran de dictaminar para la supresión del destajo; pero que con las observaciones que le han hecho los botelleros mecánicos, le han convencido de que no es posible por el momento y por cuyo motivo dictaminó en el sentido expuesto.

Resume Entrialgo, y, por las observaciones de

este, se conforma I. González y se aprueba el dictamen que engloba en si los temas 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>

Para la sesión de la mañana del día 9, nombranse presidente a Jaime Banet y a José Giró para secretario.

Se levanta la sesión a las 11 y media.

Barcelona, 8 de Diciembre de 1916.

El Presidente, El Secretario Permanente,  
FLORENCIO ENTRIALGO RICARDO FORNELLS

## Tercera sesión

Día 9 por la mañana

A las diez y media ocupa la presidencia el compañero Entrialgo y el Secretario da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada. Luego se lee una afectuosa adhesión de la sección de Villaviciosa, que se acaba de organizar.

Pasa a ocupar la presidencia el compañero Jaime Banet, y seguidamente el compañero Flor da lectura del dictamen que sobre los temas 12 y 13 emite la ponencia de orientación. Dice así:

### DICTAMEN

Tema 12.—«Teniendo en cuenta la diferencia en la duración de la campaña que existe en todas las fábricas, es conveniente a todas las Sociedades imponer a sus patronos un número de meses de trabajo igual para todas las industrias?».

«La Primera». Sociedad de Botelleros Mecánicos, de Gijón.

Tema 13.—«¿Conviene imponer a nuestros patronos el reconocimiento oficial de nuestros sindicatos por medio de contratos colectivos fijando en los mismos la duración de la campaña?».— De la misma sección.

«En primer lugar, si nos fijamos en las conclusiones presentadas por la ponencia dictaminadora a los temas 4.0 y 5.0, podremos ver que en parte está resuelto lo que concierne a la solución que debemos dar a los temas 12 y 13, particularmente al 12. Porque si la producción es menor que actualmente, el hecho debe de llevar como consecuencia el que las campañas sean más largas de lo que son en el presente.

Entretanto hemos de convenir que la desigualdad de campañas existentes entre los talleres, es una arma a esgrimir por parte de la burguesía, ya que manteniendo a los obreros de una localidad en la estrechez y en un trabajo regularizado en otras, dicho está que los primeros no pueden tener la energía y cohesión necesarias para mejorar sus condiciones. a la par que la diferencia de la duración de la campaña entre unas y otras fábricas, viembra el recelo entre los obreros de las mismas, lo que hasta cierto punto es un obstáculo para armonizar los intereses de ambos».

«Los operarios botelleros de todos los sistemas implantados en España, tenemos un enemigo

común a quien combatir, el trust. Tratemos de derrocar ese trust, que de tal modo nos tiene agarrados, que nos imposibilita para mejorar nuestra condición de asalariados, porque todos nuestros recursos y nuestras fuerzas, serían poco para anular su acción, si nuestra unión y nuestra inteligencia no procuráramos poner los intereses de sus componentes, unos en frente de otros.

¿De que modo? Obligándoles por medio de la fuerza de nuestras organización, a que nivelen o unifiquen el número de meses de trabajo en la campaña, entre las fábricas que existen en la actualidad.

El modo de poder conseguir esto, consiste en que los compañeros de Cataluña se avengan primeramente a perder quizá un mes de campaña a cambio de otras grandes mejoras que se habrían de obtener, de no hacerlo así, habrá trust para toda la vida, y nuestra organización sería siempre un mito.

Hay que suponer que conseguida la unificación de meses de campaña para todas las fábricas por igual, así como también la unificación en la jornada y tarifas, podrá existir el trust, pero ya entonces sería cosa muy distinta, por qué habríamos conseguido con nuestra unión y nuestra inteligencia, llegar a una aspiración común, para que en todo caso y en todo momento podamos combatir a nuestro enemigo el trust, que tan de cerca persigue la destrucción de nuestros sindicatos, para mejor podernos esquilmar.

Tal es el capitalismo que con la vista fija en un mayor interés, sin fijarse en religión, patria, ni raza, persigue su objetivo el de explotar.

Así nosotros, los vidrieros, sin mirar que seamos de aquí o de allá, de esta o la otra región o nacionalidad, debemos perseguir nuestro objetivo el mejorar nuestra condición de explotados, unificando nuestros intereses, hasta hoy dispersos, es hora que el buen sentido se imponga.

Percatados de la capitalísima necesidad de que los botelleros de España, lleguen a un unión inquebrantable, esta ponencia entiende que debe de establecerse un pacto solidario y al unisóno imponer a la burguesía en general la campaña mínima de nueve meses.

En cuanto al tema 13 es de necesidad imponer a nuestros burgueses el reconocimiento oficial de los Sindicatos de todo el ramo del vidrio negro y cristal.

Respecto a los contratos colectivos en el ramo del vidrio negro deberían hacerse colectivamente. Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.

Los Ponentes

Rafael Flor.—Juan Peiró.—Francisco Fernández.—Jaime Banet.—I. González.

Enrialgo explica que la regularización de las campañas implica una disminución de trabajo para los botelleros catalanes. Hace una serie de consideraciones para llegar a la conclusión de que es

una necesidad la igualdad en la duración de las campañas en todas las industrias de botillería de España. Dice además, que en Gijón tienen una tarifa muy elevada y, naturalmente, el Trust producirá o fabricará con aquellas fábricas cuyo coste de la mano de obra saiga más barata. Cita la diferencia con la tarifa de Jerez, la cual consiste en un 40 por ciento, lo que señala como equivalente a un grave peligro para el día que en Cataluña sean implantadas las máquinas.

A pesar —dice— de la oposición que los vidrieros catalanes hagáis a la implantación de las máquinas, éstas irremisiblemente funcionarán porque el progreso arrullará al que pretenda detenerle.

Susiachs impugna el dictamen en la parte que se refiere al tema 12, diciendo que por la precipitación con que ha sido convocado el Congreso no ha sido posible hacer una propaganda activa para convencer a los vidrieros de la necesidad de la disminución en la duración de las campañas para los vidrieros catalanes. Además, —dice— en Cataluña los botelleros también hacemos tres o cuatro meses de fiesta al año; pues no crean los asturianos que aquí se trabaja todo el año.

Manifiesta ver el peligro que los desorganizados compañeros de Jerez representan para los catalanes y para todos los botelleros de España, pero cree que el Congreso debe fijarse en los puntos más salientes y practicarlos para que, realizándolos, sea posible alentar a los compañeros jerezanos. Dice que no es contrario al dictamen, pero que lo estima innecesario en las actuales circunstancias.

Peiró expone detalladamente las causas que movieron a la ponencia a dictaminar en la forma que lo ha hecho, y dice que antes de llevar a la práctica cualquiera de los acuerdos que se adopten en el presente Congreso, precisa la propaganda que cree Susiachs ha de hacerse, y que a ello no se opone el dictamen. Manifiesta que es preciso sostener la tarifa de Gijón, y aumentándola si es posible, porque ello es un medio para evitar o retardar la implantación de las máquinas en Cataluña.

Fernández dice que aprobado el aumento de un 20 por ciento en la tarifa a máquina tomando como tipo la tarifa de Gijón y dejando en libertad a los patronos para la duración de la campaña, claro está que el Trust haría trabajar las fábricas donde, menos cara resultara la botella, y para ellos, los de Gijón, que trabajan con la tarifa elevada les reportaría un perjuicio puesto que ellos trabajarían menos.

Se aprueba el dictamen en lo que respecto a la parte se refiere al tema 12.

Enrialgo impugna el dictamen al tema 13, di-

ciendo que no es partidario de la autonomía de los sindicatos por lo que respecta a la libertad de contratarse colectivamente o no, sino que entiende que se debe presentar una contrata general para todo el ramo y en sentido colectivo.

Jurado dice que en su sesión se acordó contratarse colectivamente, pero los botelleros aparte de los cristaleros.

Fernández y Entrialgo presentan la siguiente enmienda:

«Los que suscriben, representantes de «La Primera», entienden y por lo tanto proponen la adición siguiente: Que el contrato de trabajo sea colectivo o compacto para todas las secciones del ramo de botellería».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Por la Sociedad «La Primera».—Francisco Fernández.—Florencio Entrialgo».

Con la salvidad hecha por el compañero Jurado, se aprueba el dictamen con la antedicha enmienda.

La ponencia de Organización presenta dictamen al tema 9, que dice así:

## DICTAMEN

Tema 9.º.—Teniendo en cuenta que la Federación Nacional de Ferrovianos convocará a un Congreso a todas las Federaciones y Sociedades obreras de España para hacer la unificación de fuerzas, esta Sociedad propone que la Federación Española de Vidrieros mande un representante con la tendencia de hacer la fusión. «La Federal», de Gijón.

«Los delegados que suscriben de la segunda ponencia; el dictamen que emiten al tema nove no que dice: «Teniendo en cuenta que la Federación Nacional de Ferrovianos convocará a un Congreso a todas las Federaciones y sociedades obreras de España, para hacer la unificación de fuerzas; esta sociedad propone que la Federación Española de Vidrieros mande un representante con la tendencia de hacer la fusión».

Esta ponencia considerando que los dos organismos de carácter nacional que existen en España, como son La Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, teniendo en cuenta lo distanciados que se hallan uno del otro por motivos de táctica, impide que se pueda llevar a cabo movimiento de carácter nacional contra gobiernos y autoridades todas, en multitud de casos en que la clase trabajadora se ve vejada, inicuamente atropellada por falta de unanimidad en la acción a desarrollar..

Y considerando por otro lado que existen en España una serie de Federaciones de cuerpo de oficio y sociedades que no se inclinan o determinan a ingresar ni en uno ni en otro organismo por tener que mantener un estado de equilibrio por la razón misma de estar integradas por elementos heterogéneos, hemos de considerar a to-

dos estos organismos como fuerzas dispersas que tan necesarias son para la realización de actos de viril protesta en movimientos de carácter nacional.

Y sabiendo como sabemos que el elemento vidriero no a figurado colectivamente en ninguno de los movimientos de carácter nacional y queriendo dar una fe de vida, estima esta ponencia que respondiendo a lo señalado en el tema nove no la Federación de Vidrieros y Cristaleros debe mandar un representante directo al Congreso pro-fusión.

El criterio que esta ponencia entiende debe de ser mantenido es de que desaparezcan los dos organismos de carácter nacional existentes y se fundan nuevamente en uno solo, redactando unos estatutos siempre inspirados en un sentimiento federativo, que pueda ser capaz de dar satisfacción a todo el elemento obrero organizado de España».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Los PONENTES.—Francisco Susiachs.—José Ros.—Florencio Entrialgo.—Francisco Vallhonrat.—Luis González».

Flor considera un problema de gran trascendencia la fusión del proletariado español en una sola confederación nacional.

El delegado de Sevilla se muestra partidario del contenido del dictamen, por creer de gran eficacia la fusión del proletariado.

El de Gijón, compañero Entrialgo hace notar que en España existen dos organismos confederales, la U. G. de T. y la C. N. del T. que en su seno sólo cobijan una parte del proletariado, porque cada una mantiene sus puntos de vista; el primero, centralista y el segundo, federalista.

Y hemos de reconocer que, esta división, sólo es útil para constituir un obstáculo que dificulta la realización de campañas contra la burguesía y el Estado.

Esta división originada por una diferencia de criterio, trae por consecuencia el que, muchos organismos no pertenezcan a ninguna de las dos Confederaciones y desarrollen su acción apartados, como por ejemplo, la Federación Nacional de Vidrieros y Cristaleros. Y es porque muchos de ellos no entran ni en una ni en otra, por estar compuestos de elementos heterogéneos y por no perder el equilibrio de clase.

Así pues, en este Congreso extraordinario que convocará la Federación Nacional de Ferrovianos, la de Vidrieros y Cristaleros debe mandar un delegado con el criterio de que se disuelvan la U. G. de T. y la C. N. del T. para crear un sólo organismo obrero nacional, en cuyo seno puedan haber todas las Sociedades obreras de resistencia al capital.

Peiró, del Comité, abunda en los mismos conceptos, añadiendo que una de las cosas que deben decidir a los delegados a aceptar el dictámen, es que, en la actualidad, para imponer la personalidad en la campaña pro-subsistencias y amnistía, ha habido necesidad de pactar una aproximación la U. G. de T. y la C. N. del T.

Explica el porqué la Federación de ferroviarios lleva a cabo esta misión haciendo notar, que en el Congreso que convocará no imperará el criterio de la C. N. del T. ni el de la U. G. de T. Por esto es preciso que allí esté representada la Federación vidriera.

Susiachs se muestra conforme con el criterio expuesto por los demás compañeros, y propone que, en caso de no lograrse la fusión, la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros ingrese a la Confederación Nacional del Trabajo.

Se pone fin a este debate, siendo aprobado el dictamen y tomándose en consideración la proposición de Susiachs.

Se pasa al nombramiento del delegado que ha de representar a los obreros vidrieros y cristaleros en el Congreso que convoquen los ferroviarios.

Son propuestos los compañeros Entrialgo y Peiró. Por mayoría de votos, queda elegido este último.

Para la próxima sesión es nombrado presidente Jaime Pladevall y secretario Antonio Jurado.

Se dió por terminada la tercera sesión a la una de la tarde.

Barcelona 9 de Diciembre de 1916.—El Presidente, JAIME BANET.—El Secretario Permanente, RICARDO FORNELLS.

## Cuarta sesión

Día 9 por la tarde

A las tres y media abre la sesión el compañero Jaime Banet, dándose lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Pasa a ocupar la presidencia el compañero Jaime Pladevall.

A propuesta del camarada Peiró, queda nombrado Florencio Entrialgo, delegado al Congreso de unificación de fuerzas obreras, en caso de que a Peiró le sea imposible de asistir al mismo.

Acto seguido Luis González da lectura del dictamen al tema 6.º, que es como sigue:

### DICTAMEN

Tema 6.º.—«Considerando que los organismos federativos deben de estar informados por un espíritu democrático con respecto a la autonomía de que han de gozar las secciones federadas, tanto en el orden de su dirección como en el

del régimen administrativo, ¿no sería conveniente reformar los Estatutos de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros? — «La Federal». Sociedad de Operarios en Vidrio Hueco, de Gijón.

## Modificación al Reglamento de la Federación Nacional de Vidrieros y Cristaleros de España.

### AL CAPITULO I

El artículo Primero de este capítulo entendemos debe ser redactado así;

«Bajo la denominación de federación Española de Vidrieros y Cristaleros, se crea un organismo de sociedades obreras de estos ramos, que será ajeno a toda idea política o religiosa que tendrá por objeto lo siguiente; (a) consolidar y fomentar el espíritu de clase y de asociación y solidaridad entre los trabajadores españoles dedicados a las industrias del vidrio. (b) proteger y defender a todas y cada una de las entidades federadas en los casos de demanda a los patronos y en cuantas circunstancias sea preciso emprender una lucha al objeto de lograr los fines económicos y sociales de la Federación. (c) desarrollar una labor sistemática de propaganda y organización hasta lograr que todos los obreros españoles que se consagran a los trabajos de la industria Vidriera se hallen federados y regulen su acción corporativa inspirados en los principios generales del apoyo mutuo. (d) contribuir en la medida de sus fuerzas al buen éxito de las iniciativas de las sociedades federadas, siempre que estén inspiradas en los intereses colectivos de la Federación o vayan dirigidas al logro de las aspiraciones comunes a la clase obrera: la supresión del salario y la organización de la producción por el proletariado emancipado.

### AL CAPITULO II

Que el artículo 4.º pase a ser 2.º y que los medios para realizar el objeto de que se habla en dicho capítulo, se expresen de este modo.

1.º Procurando llegar a la unificación del salarios por plazas y categorías, en todas las fábricas vidrieras y cristaleras de España.

2.º Unificando la jornada con carácter general para las distintas especialidades de la profesión, tendiendo siempre a que esta jornada no sea superior a 8 horas.

3.º Estudiando en común las cuestiones que, directa o indirectamente, se relacionen con el ramo de vidriería, a fin de que se pueda proponer en cada caso reformas progresivas de positivo beneficio para la clase, así como la posibilidad de realizarlas.

4.º La federación española de vidrieros y cristaleros publicara un órgano profesional de propaganda y de combate. Su aparición será por lo menos mensual y en él se tratará de cuestiones económicas, sociales científicas y obreras en general, y en particular las que afectan a los inte-

yeses corporativos del gremio. También dará cuenta, mensualmente, de la situación económica de la federación.

### AL CAPITULO III

Que el artículo 5.º que termina diciendo «... y acuerdos que la federación tomare» se completa así: «y acuerdos que la federación tomare en sus congresos o asambleas nacionales».

Que el artículo 9.º diga «Para subvenir a todas las necesidades de la federación (propaganda, organización, gastos de secretaría y órgano de la prensa, etc.) las sociedades federadas contribuirán mediante prorrateo equitativo en proporción al número de federados. Igual sistema de cotización regirá para los gastos de carácter extraordinario, y los prorrateos serán siempre pasados a las secciones al final de cada mes.

Para formar estos prorrateos, el comité aumentará en cada uno 5 céntimos por federado, a fin de que la federación cuente en todo caso con un fondo de 1000 pesetas para atender a sus gastos.

### AL CAPITULO IV

Que al artículo 12. se estatuya lo siguiente: «Al objeto de que la federación pierda lo menos posible el concurso de los federados, y estos pueden siempre hallarse en el pleno goce de sus derechos federativos y societarios, los miembros que necesiten salir de una localidad donde haya sección federada, a otra donde no exista organización, deberán seguir cotizando en la sociedad federada de la localidad mas inmediata a la de su residencia.»

Que el artículo 13 diga «Siempre que algún compañero o compañeros necesiten salir en comisión fuera de la localidad en que residan y al servicio de los intereses generales de la federación, esta abonará el importe de los viajes y demás gastos que se originen».

### AL CAPITULO V

Que el artículo 14. sea redactado del modo siguiente: «Cuando alguna sociedad federada necesite recurrir a la huelga para mejorar las condiciones del trabajo o por motivos de índole social en general está en el deber de comunicarlo, en la brevedad posible al Comité Central, el cual se apresurará a ponerlo en conocimiento de las secciones.

Que el artículo 15. diga «En todos los casos en que alguna de las organizaciones federadas se vea obligada a sostener una lucha en defensa de intereses materiales o morales, las demás colectividades procurarán prestarle su apoyo, entendiéndose que el apoyo mútuo entre las sociedades será voluntario o en medida de las fuerzas de cada una.»

Que se adicione a este Capítulo V un nuevo artículo que comprenda este detalle. «Cesando el conflicto o los conflictos que sostengan las sociedades que alcancen por su gravedad o por sus

complicaciones caracteres excepcionales, el comité central estará facultado para intervenir, a petición de la sección o secciones interesadas quedando siempre obligado a dar cuenta de su gestión en el congreso inmediato que se celebre. Y este otro «En movimientos de carácter nacional del oficio, hechos al objeto de unificar la jornada, o los salarios, etc., el comité central asumirá la representación exclusiva de la federación y las líneas generales de su actuación serán fijadas en los congresos en que dichos movimientos se acuerden. En el congreso inmediato, el comité explicará detalladamente su gestión que quedará sometida en todos los casos a la libre crítica de los delegados de las secciones federadas.

### AL CAPITULO VI

Que este capítulo se titule «De los congresos». Que al artículo 16. primero del capítulo VI se fije así. «La federación española de vidrieros y cristaleros se reunirá en congreso ordinario cada dos años; además, celebrará los extraordinarios que estime convenientes el comité central previa consulta a las secciones, o a petición de estas.

Que el artículo 17. diga «El comité central queda obligado a notificar a las secciones, con tres meses de antelación por lo menos, la fecha de celebración de los Congresos, a fin de que las sociedades federadas estudien los temas señalados por el Comité y fijen otros para su discusión. (El plazo de admisión de los temas presentados por las secciones, finará un mes antes de inaugurarse las labores del Congreso, a fin de que el órgano de la federación pueda insertar el orden del día con la anticipación debida.

Que el artículo 18 se redacte: «Los congresos determinarán las localidades donde ha de residir el comité central, examinarán y juzgarán la gestión general del mismo y resolverán sobre cuantas proposiciones presenten a este las organizaciones.

Salvo casos urgentes, siempre a juicio del congreso, no se tratarán otros asuntos que los fijados en la convocatoria».

Que haya un artículo (el 19) que diga. «Las resoluciones de los congresos deberán ser tomadas a razón de un voto por sección representada y los acuerdos así recaídos tendrán fuerza de obligar para todos los federados.

### AL CAPITULO VII

#### DEL COMITE CENTRAL

Que el artículo 19 pase a ser 20 y diga: «El comité central será formado por la sección o secciones de la localidad donde el congreso acuerde que resida y deberá ser constituido por los interesados dentro del plazo máximo de 15 días a partir de la clausura del congreso».

Que el artículo 21 se redacte: «Los del comité central se distribuirán como sigue: Un secretario general, un secretario de actas, un Tesorero Contador y cuatro o seis vocales».

El artículo 22 de este modo «El comité central celebrará una sesión ordinaria cada mes y cuantas extraordinarias demandas las necesidades de la Federación».

(Anulados los artículos 21, 22 y 23 de este capítulo en el reglamento vigente).

Que se cree un capítulo VIII con el título «Disposiciones Generales» con este artículo».

Artículo 23. «Los presentes estatutos solo serán reformados a petición de la mitad más una de las sociedades Federadas o por el voto del congreso previo estudio de las secciones».

Y ESTE OTRO

Artículo 24. Caso de disolverse la federación, los fondos que hubiere serán distribuidas entre los presos por cuestiones sociales y los enseres se depositarán en el centro obrero de la localidad que inspire mayor confianza».

Y OTRO

Artículo 25. «Cada federado recibirá un ejemplar impreso de los presentes estatutos».

Barcelona 9 de Diciembre de 1916.

Los ponentes: Francisco Susiachs.—Florencio Entrialgo.—José Ros.—Francisco Vallhonrat.—Luis González.

Sin discusión alguna queda aprobado este dictamen.

A continuación la ponencia de Orientación da lectura del dictamen a los temas 10 y 16 englobados, que fué redactado en esta forma:

DICTAMEN

Tema 10.—«Encontrándose nuestro oficio en estado bastante denigrante respecto a nuestros intereses y derechos morales y materiales y exceso de trabajo hasta hoy, ¿qué medios llevaríamos a la práctica para transformar al sitio que nos pertenece el estado actual del oficio? Sociedad de Obreros Vidrieros, Cristaleros y Similares, de Sevilla.

Tema 16.—«La Primera», propone la limitación del aprendizaje para todos los sistemas de trabajo». «La Primera», Sociedad de Botelleros Mecánicos, de Gijón.

«Por la analogía que presentan los temas 10 y 16, que se refieren a la regeneración del oficio limitando el aprendizaje, esta ponencia estima que ambos temas pueden tratarse juntos y dárles una solución ya que la única base para la regeneración moral de nuestro oficio en sus diversas formas de trabajo, está en la limitación del aprendizaje, puesto que la falta de reglamentación de este aspecto determina la sobra de brazos.

La limitación del aprendizaje en el arte vidriero, es una necesidad de todo punto imprescindible por múltiples razones, primera, porque los patronos no regatean sacrificios para poder tener a su disposición abundancia de brazos, con el objeto de restar un mayor grado de fuerza moral y ma-

terial a la organización, cuando esta trata de defender o mejorar sus condiciones de trabajo.

Segunda; porque disponiendo de brazos en abundancia los patronos pueden muy bien bajo un pretexto cualquiera, seleccionar a aquellos compañeros que por su intervención más directa en los asuntos o diferencias obrero-patronales que se originen sustentaran un criterio que no fuera del agrado de los patronos o que estos creyeran que los compañeros en cuestión eran los causantes de que la Sociedad tomase esta o la otro determinación.

Tercera, Porque los castigos serían llevados a rajatabla por la falta más insignificante del que en ella incurriese máxime, teniéndolo tachado en lapiz rojo; es decir, que mientras no pongamos coto a estas libertades patronales (que así pudiéramos llamar) nuestra organización y nuestros intereses dentro del trabajo, se verán seriamente amenazados puesto que el exceso de brazos, es un puntal de sostén en el que los patronos se apoyan para hacer frente a nuestras reivindicaciones».

Conseguida la limitación del aprendizaje y reglamentando en debida forma, los vidrieros adquiriríamos un doble respeto y una doble garantía en nuestros derechos, tanto dentro del trabajo como fuera de él. Así mismo se evitaría que, por cada operario que precise un patrono, tenga dos para reemplazarle cuando a este le venga en gana.

Así pues, esta ponencia entiende que, por lo que se refiere a los botelleros mecánicos, como así mismo a los del sistema francés, debe amortizarse el suplementaje ambulante por entenderlo un perjuicio siempre en perspectiva, como también que nadie puede desempeñar ninguna plaza de vidriero, sin antes haber pasado el tiempo de aprendizaje, que a continuación se expresa.

Teniendo el reconocimiento oficial del Sindicato por parte de la clase patronal, fácil nos será imponer la condición de que no sea admitido en el trabajo ningún niño que no cuente por lo menos 14 años de edad, siendo su aprendizaje de 3 años, para tener derecho a levantar vidrio».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes: Juan Peiró.—Rafael Flor.—Francisco Fernández.—Jaime Banet.—Indalecio González».

Como el dictamen parece referirse solamente a los del vidrio negro y a los del sistema francés, Susiachs propone que se haga extensivo a todos los sistemas, a lo que contesta Peiró que éste fué el sentir de la ponencia, a pesar de que incidentalmente se nombre a dos ramos solamente.

El compañero Jurado, de Sevilla, entiende que el escalafón se opone a la disminución de brazos por cuanto no permite trabajar a los que por cualquier concepto son despedidos de alguna fábrica. Entienda también que el Sindicato ha de decir si un operario puede o no trabajar, y si en alguna

fáb  
por  
tén  
taci  
fuer  
E  
son  
ofici  
no p  
Fi  
de r  
apre  
año  
extra  
En  
sele  
hace  
el ob  
To  
deleg  
Po  
men  
  
«So  
que e  
de pu  
organ  
sual»  
«Ba  
nentes  
Gil.—  
  
Peir  
hacer  
mente,  
para e  
ción pe  
hasta la  
Flor,  
mismos  
que, la  
caiga er  
Entri  
para ase  
todos los  
ejemplar  
po un co  
Garrig  
se pague  
rrateo.  
El com  
al dictame  
tintie salie

fábrica hay vacantes que no se puedan proveer por falta de personal, imponer a aquellos que estén sin trabajo. Claro—dice—que el oficio se estacionaría por algún tiempo, pero nos haríamos fuertes si lográbamos que faltaran brazos.

El compañero Peiró dice que estas resoluciones son fáciles una vez impuestos el reconocimiento oficial de los Sindicatos y de que en las fábricas no puedan trabajar niños menores de 14 años.

Flor, delegado de la sección de Barcelona, pone de relieve el peligro que entraña la cuestión del aprendizaje, diciendo que a causa de ello, cada año se ven obligados a emigrar 100 vidrieros al extranjero.

Entrialgo de Gijón propone que, para evitar la selección de operarios que tiene por costumbre hacer la burguesía sea el Sindicato el que mande el obrero que se necesite para ocupar una vacante.

Todos rectifican y después de intervenir otros delegados se aprueba el dictamen.

Por la cuarta ponencia Dizy da lectura del dictamen al tema 18, que es como sigue:

### DICTAMEN

Tema 18.—Que el órgano de la Federación vea la luz quincenalmente.—«La Primera». Sociedad de Botelleros Mecánicos, de Gijón.

«Sobre el tema 18, la ponencia ha dictaminado que el órgano de la Federación EL VIDRIO, es de pura necesidad, para la buena marcha de la organización, que salga quincenal en vez de mensual».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes: José Dizy.—Francisco Valls.—Enrique Gil.—F. Mir.—José Giró.

Peiró, del Comité, indica que, si se acuerda hacer salir el órgano de la Federación quincenalmente, lo que procede es nombrar la redacción, para evitar que el trabajo que origina una publicación pese sobre un compañero, como lo ocurrido hasta la fecha.

Flor, de la sección de Barcelona, abunda en los mismos términos, demostrando que no es posible que, la redacción del órgano de la Federación, recaiga en un sólo compañero.

Entrialgo, de la sección de Gijón, propone que, para asegurar la vida de la publicación quincenal, todos los Sindicatos de Vidrieros, adquieran un ejemplar por federado, nombrando al mismo tiempo un corresponsal.

Garriga, del cristal, de Badalona, propone que se pague del fondo del Sindicato y no por prorrateo.

El compañero Fernández presenta una adición al dictamen en el sentido de que EL VIDRIO continúe saliendo mensualmente y los números ex-

traordinarios que el Comité estime convenientes.

Peiró dice que con un poco de voluntad por parte de los que más o menos saben escribir y que cada sección nombrara un corresponsal, el periódico puede salir quincenalmente.

Los delegados de «La Primera» presentan una adición en el sentido de que cada sección nombre un corresponsal, que es aprobada, como asimismo se acuerda que el Comité nombre el cuerpo de redacción.

Por 7 votos contra 1 es rechazada la enmienda de Fernández, aprobándose el dictamen con la adición de los de «La Primera», de Gijón.

Para la quinta sesión son nombrados Peiró y Rovira para presidente y secretario respectivamente.

Se levanta la sesión a las 8 menos cuarto.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—El Presidente, JAIME PLADEVALL.—El Secretario Permanente, RICARDO FORNELLS.

### Quinta sesión

Día 9 por la noche

A las nueve y media abre la sesión el compañero Pladevall y el secretario da lectura del acta de la cuarta sesión, que es aprobada.

Pasa a ocupar la presidencia Juan Peiró y el compañero Dizy, por la cuarta ponencia, da lectura del dictamen al tema 26, que es como sigue:

### DICTAMEN

Tema 26.—«¿En qué localidad habrá de residir el Comité en lo sucesivo?»—El Comité.

Esta ponencia entiende que, dada la magnitud de los trabajos que vienen haciendo debieran los componentes del actual Comité continuar su obra; y para que a éstos no les sea tan pesado, entendemos nosotros que pudieran estar más aliviados nombrando una comisión que les ayudara en lo que fuese necesario.

«Barcelona, 9 Diciembre de 1916.—Los Ponentes.—Enrique Gil.—F. Mir.—José Giró.—Francisco Valls.—Dizy».

Joaquín Olaria, del Comité, pide que se haga lo posible para relevarlo.

José Ros, de Mataró, dice que está conforme con el dictamen de la ponencia dado el acierto con que el Comité ha venido llevando a cabo los trabajos de organización de los vidrieros. Ruega que los individuos del Comité se muestren neutrales en esta discusión y que se resuelva entre los delegados.

Rovira, del Comité, manifiesta su disconformidad al dictamen emitido por la ponencia, y entiende que ésta debía haberse concretado a señalar la

localidad para la residencia del Comité, pero no señalar los individuos que deben integrarlo.

Dizy, de la ponencia, dice que la ponencia no impone su criterio, sino que expone una idea a fin de evitar el peligro de dar torcidas interpretaciones a la campaña emprendida, como puede suceder si recae el Comité en otros individuos.

Peiró pide que se nombre otro presidente, pues como individuo del Comité dice que desea intervenir en el debate. Es designado el compañero Flor, el cual pasa a ocupar la presidencia.

Hace uso de la palabra Peiró, y dice que no cree procedente lo dictaminado por cuanto dentro del Comité hay compañeros que, si bien no son viejos, no están por su edad en condiciones de sostener una campaña tan abrumadora como la emprendida. Entiende que debieran seleccionarse unos cuantos jóvenes con energías; pues si hasta el presente el Comité tuvo que realizar grandes trabajos, mucho más grandes habrá de realizarlos en lo sucesivo para terminar la obra empezada. Por mi parte,—agrega—si mi sección continúa otorgándome su confianza y me elije, yo aceptaré el sacrificio para ver si se logran de una vez las aspiraciones que anhelamos.

Banet, de Pueblo Nuevo, opina que debe acordarse la localidad donde ha de residir el Comité y que sea la sección de donde recaiga el acuerdo la que nombre los individuos que han de formar el Comité.

José Ros da cuenta de que en su sección se acordó que el Comité continuara en Badalona y, a ser posible, que lo integraran los mismos individuos. Cree que si el Congreso nombra los individuos de Comité, ninguna sección puede oponerse.

Flor opina como Ros y como, por la índole de los temas, el trabajo a realizar será enorme y el Comité actual ha demostrado que sabe y puede llevarlos a cabo, es preciso que se sacrifique.

Hacen uso de la palabra Luís González, Entrialgo y Ros, conviniendo en señalar la localidad pero no los individuos.

Se presenta una enmienda al dictamen en el sentido de que el Comité resida en Badalona y que la sección de ésta nombre los miembros que han de formarlo, pero interesando de dicha sección que aconseje la continuación de los mismos compañeros que actúan actualmente. En esta forma queda aprobado el dictamen.

A continuación, por la ponencia de Orientación, se hace público el dictamen al tema 25, que dice así:

### DICTAMEN

Tema 25.—«Considerando que los acuerdos tomados en los Congresos

obreros muchas veces fracasan por no haber un organismo que asuma la responsabilidad de plantearlos ante la burguesía, y teniendo en cuenta que ninguna sección puede abrogarse la representación de las demás secciones, ¿no sería conveniente autorizar al Comité, como representante legítimo de toda la Federación, para que llevara a la práctica todos los acuerdos cuando lo estimara oportuno?—El Comité.

«De los acuerdos que se adopten en el presente Congreso, el objetivo que se persigue es rehuir la táctica de la huelga parcial, el que ninguna sección pueda abrogarse la representación de todo el oficio para plantear un movimiento y por el contrario entiende esta ponencia que el único que puede ostentar legítimamente esta representación es el Comité de la Federación.

Mucho más cuando la experiencia ha venido a demostrarnos que, a pesar de los muchos acuerdos adoptados en anteriores congresos, no se ha llevado, ni tratado formalmente siquiera poner los a la práctica, por la sencilla razón de haber omitido el encomendar la dirección a los comités que son los que en realidad están más impuestos de las necesidades generales del oficio. Por lo tanto esta Ponencia entiende que debe acordarse la siguiente resolución:

Que de los acuerdos que se tomen en el Congreso referentes a los movimientos, que para llevar los acuerdos a la práctica habrán de plantearse, para el buen éxito de los mismos, que el Comité de la Federación asuma la responsabilidad y determine el momento en que las demandas deberán plantearse.

Procede, además, que la fecha de reclamación o planteamiento de un movimiento sea después de un referendum de todas las secciones, o mayoría de ellas, partiendo de la base que sea después de concertar la paz Europea, siempre que las circunstancias no exijan lo contrario».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes.—Juan Peiró.—Indalecio González.—Francisco Fernández.—Jaime Banet.—Rafael Fior».

Se pone a discusión. Entrialgo, por la sección de Gijón, demuestra que las huelgas parciales no han dado resultado práctico en las luchas sostenidas contra la burguesía.

Está conforme con que el Comité se abrogue la responsabilidad del movimiento que se plantea contra el trust.

Luís González, de Gijón, dice que lleva el mandato de su sección para notificar al Congreso el acuerdo de ir a la huelga en el próximo mes de Febrero.

Francisco Fernández, de Gijón, lamenta la precipitación de los obreros del cristal, extrañando que no quieran esperar las decisiones del Congreso.

Luís González, explica este acuerdo, diciendo

que es motivada por las malas condiciones en que efectúan el trabajo.

Indalecio, hace notar la inoportunidad de lo expuesto por Luís González.

El delegado de la sección de Barcelona, Flor, indica que, en cada momento puede surgir una huelga, provocada por las intemperancias de la burguesía.

Peiró, del Comité, expone que una de las cosas que han inutilizado la organización de los vidrieros, es la huelga parcial.

Recuerda a los que se precipitan que existen muchos lugares por organizar que la burguesía utilizará para hacer fracasar los movimientos y que para evitar el estancamiento de una huelga precisa que ésta sea general y se haga con oportunidad.

Todos rectifican y luego se aprueba el dictamen. Antes de discutir otro tema, la presidencia aprovecha la ocasión para hacer notar la conveniencia de celebrar la sesión o mitin de clausura en la noche del domingo.

Así se aprueba, como también que se anuncie en *Solidaridad Obrera*.

Por haber transcurrido las horas reglamentarias de sesión el Congreso acuerda prorrogar la sesión una hora.

La Ponencia de Organización presenta dictamen al tema que dice así:

## DICTAMEN

Tema 17. — «Que se busque el medio más práctico de organizar a todos los vidrieros de España y especialmente a los de Jerez». — «La Primera». Sociedad de Botelleros Mecánicos de Gijón».

«Teniendo en cuenta que, según lo que entre nosotros pudiéramos considerar como un axioma, el que la unión constituye la fuerza, y teniendo en cuenta que en España existen vidrieros que no están incorporados a la organización que es la que nos ha de dar fuerza para nuestras reivindicaciones, no podemos olvidar que es un deber ineludible en aquellos trabajadores que en su espíritu llevan impregnado un sentimiento de reivindicación proletaria; tienen que convenir en la necesidad de tender la mano, a todos aquellos que se hallan en un estado de decadencia, especialmente entre estos se encuentran los compañeros botelleros de Jerez, pues estos en la actualidad se hallan trabajando por mas de un cuarenta por ciento menos que el resto de los botelleros.

Pues es tal el dominio que sus patronos tienen sobre ellos, que les obligan a tener que enseñar su trabajo de una manera incondicional a todos cuantos obreros indiquen sus patronos; lo que constituye un gran peligro para el resto de la organización, por cuanto que siempre el exceso de brazos es una abundancia en la demanda de tra-

bajo que le da un arma formidable al capitalismo, para mejor poder dominar al desheredado de la fortuna».

«Por estas y otras muchas razones entiende esta ponencia que para evitar este grave mal, se debe de nombrar una comisión que inmediatamente se ponga al habla con los compañeros de buena voluntad que en Jerez hay y organicen actos de propaganda como mitins y conferencias, a fin de incorporarles a la vida societaria. a estos compañeros que tan necesitados se hallan de tan saludable medio de reivindicación social.

Como uno de los medios de propaganda societaria más eficaces para los fines que nos proponemos, estima esta ponencia que la federación debe de imprimir un número de ejemplares, conforme al número de compañeros que en Jerez pueda haber, y distribuirlos gratuitamente a fin de llegar a conseguir lo que nos proponemos.

También estima esta ponencia que el comité de la federación, quede autorizado para que en todo caso y en todo momento pueda mandar un delegado de cualquiera de las sociedades federadas, en comisión de propaganda a todas aquellas localidades que sea necesario realizar una labor de saludable propaganda; es cuanto esta ponencia puede esponer a la consideración de la asamblea».

«Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes.—Francisco Susiachs.—José Ros.—Florencio Entrialgo.—Francisco Valhonrat.—Luís González».

En esta discusión intervienen la mayoría de delegados. Casi todos coinciden en que las organizaciones más próximas de las localidades en que no exista Sindicato de vidrieros, se encarguen de hacer labor de propaganda para lograr su pronta reorganización y muy particularmente en Jerez.

Hechas las correspondientes aclaraciones, se aprueba el dictamen.

Terminado este debate, el compañero Jurado, de Sevilla, plantea la cuestión previa de si en el seno de los Sindicatos pueden ser admitidos los similares o secundarios, cual son los fonderos, templadores, talladores, etc., etc., y dice que su sección acordó que, al mismo tiempo que se organiza a los vidrieros desorganizados, se haga también con los secundarios, como en Sevilla han hecho.

Se oponen a ello Luís González y Entrialgo, aunque conviniendo en que es necesario se haga, pero entienden que no son estas las mejores circunstancias para tratarlo.

Susiachs dice que si alguna sección quiere organizar a los secundarios, que la Federación no se oponga. Pide que se acuerde ingresar en la Confederación Nacional del Trabajo, si en el Congreso que convoque la Federación de Ferrovianos no se llega a la fusión de las dos confederaciones.

Bac

R

os y Cris

se constituy  
o una corrier  
o será impue  
que actualme  
hecho circun  
eza o perm  
e incumbe a  
ciológica co  
stas y Juver  
acentuarán  
ducando a  
a sus resp  
tos y táct  
jóvenes luc  
vos Sindic  
e o el otro  
blada por  
en los org  
s la ley e

ncima de e  
ción del p

" del v  
n retribu

e valores  
ente dej  
d arreb  
no heri  
a comp  
stro pro  
nota de  
ras de n  
es y  
nuestra  
ferimos  
de la Fre  
ay cam

Jurado pregunta al Congreso si la Federación ayudaría a la sección de Sevilla caso de que ésta se viera en la necesidad de declarar una huelga en apoyo de los secundarios.

Se pone a votación si se deja en libertad a las secciones para que en ellas ingresen los secundarios, y da el siguiente resultado: Votan en pro Sevilla, Barcelona, Badalona, Cartagena, Mataró y el presidente Juan Peiró que deshace el empate.

Votan en contra «La Primera» y «La Federal», ambas de Gijón, «La Victoria», de Barcelona, Pueblo Nuevo y Cornellá.

Considerando los delegados bastante avanzada la hora, se pasa al nombramiento de mesa para la próxima sección. Quedan elegidos Flor, presidente, y Vallhonrat, secretario.

Terminó la sesión a las 12 y cuarto de la noche.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1916.—El Presidente, JUAN PEIRÓ.—El Secretario Permanente, RICARDO FORNELLS.

## Sexta sesión

Día 10 por la mañana

Por no haber las Ponencias presentado dictamen a los temas que faltan a discutir, la sesión sexta efectuada el domingo día 10, empezó una hora más tarde de la anunciada.

Abrió el acto el compañero Peiró.

Se lee el acta anterior y después de hacer una observación el delegado de Mataró, es aprobada.

Pasan a ocupar la mesa los compañeros Flor y Vallhonrat.

La Ponencia de Tarifas y jornales presenta su informe a los temas 7 y 14 que dicen así:

### DICTAMEN

Tema 7.—«Cuando los hornos paren para hacer reparación o por conveniencia de los patronos, que éstos abonen a sus obreros la cantidad de una peseta cincuenta céntimos como minimum». — «La Federal». Sociedad de Operarios en Vidrio Hueco, de Gijón.

Tema 14.—«Qué sueldo se ha de establecer cuando por causa injustificada los patronos no cumplan lo convenido en los contratos?». — «La Primera». Sociedad de Botelleros Mecánicos, de Gijón.

«Con respecto a estos temas esta ponencia entendiendo que la paralización de las industrias se determina por la ley de la oferta y la demanda y como sea que a la clase patronal, le es de incumbencia el que la demanda supere a la oferta, y por lo tanto, cuando ésta supera a la demanda es el motivo que impulsa a los patronos a paralizar parcial o totalmente sus fábricas, sin tener en cuenta en estas decisiones los intereses de los obreros.

1.º A cuyo fin esta ponencia propone que en

caso de paralizarse los hornos en una fábrica que a los obreros que tengan que holgar se les abone un sueldo en lo que se refiere al ramo de botellería, como hay una conclusión que determina que la duración de la campaña en todo el ramo de botellería haya una duración de 9 meses como minimum, si por razones ajenas a los operarios no se llegaran a trabajar, se les abonará la cantidad de 2 pesetas diarias para todos por igual.

«Barcelona, 10 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes. — Pablo Ollé.—Antonio Jurado.—Miguel Rovira.—Florencio Entrialgo.—Sebastián Esquirol.—Pedro López.—Ramón Forgas.—Juan Peiró.—Luis González».

Sin discusión se aprueba el dictamen por unanimidad.

A continuación la misma Ponencia informa sobre el Tema 23 con el siguiente

### DICTAMEN

Tema 23.—«¿Qué reformas deberían hacerse en la tarifa de la mano de obra de la fabricación a mano, en el caso que la implantación de las máquinas hubiesen de trabajar en las plazas a mano operarios de una misma categoría?». Sociedad Vidriera del Pueblo Nuevo (Barcelona).

«Jamás puede ser lógico que debido a las innovaciones que puedan introducirse en las industrias, cuyas innovaciones redundan siempre y en sentido exclusivo en beneficio de la clase patronal, no deban ser motivo que perjudique a los obreros. Y en el caso que determina el tema 23, esta ponencia propone la siguiente resolución:

De darse el caso de ser implantado el trabajo mecánico en algunas de las fábricas que lo vienen haciendo a mano y quedase alguna plaza trabajando en esta última forma, si después de la organización del trabajo resultase que en una plaza fuese designado algún maestro para el desempeño de una plaza de ayudante, aquel deberá ser retribuido no como ayudante, sino con arreglo a su categoría».

«Barcelona, 10 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes: Pablo Ollé.—Antonio Jurado.—Miguel Rovira.—Florencio Entrialgo.—Sebastián Esquirol.—Pedro López.—Ramón Forgas.—Juan Peiró.—Luis González».

Con una aclaración del compañero Susiachs, en el sentido de que en el dictamen estén comprendidos los ayudantes que pasen a ocupar la plaza de un levantador y así sucesivamente, se aprueba el dictamen por unanimidad.

La misma ponencia declara que, por faltarle elementos de juicio suficientes, no ha dictaminado sobre el tema 20, que es como sigue:

Tema 20.—«¿Qué tarifas y condiciones deben adoptarse en el trabajo al sistema Lyonés?». — De la misma sección.

No obstante, el compañero Antonio Pañella presenta una proposición en el sentido de que se aumente un 20 por ciento sobre el actual precio de la mano de obra.

Puesto a discusión, el delegado de la sección de Mataró, requiere de los que trabajan en este sistema, que expliquen cuales son las condiciones en que lo hacen.

El delegado de los obreros que elaboran el vidrio con el sistema Lyonés, da amplias explicaciones.

Peiró del Comité, lee un documento de la Cámara Sindical de San Etienne, en el cual consta la tarifa que rige en Francia.

Expone el por qué, los operarios de este sistema solicitan el aumento de un 20 por 100.

Dice que como las tarifas y tandas del medio cristal precisarán de un detenido estudio sobre las diversas condiciones en que se trabaja en las diferentes fábricas, la ponencia propone el nombramiento de una comisión que lo estudie, cuya comisión estará bajo la fiscalización del Comité. Además de Peiró, defienden el nombramiento de esta comisión los compañeros Flor y Banet. La impugnan Entrialgo y Luis González, por creer que puede emitirse dictamen entre los diferentes delegados de las diversas fábricas de medio cristal que concurren al Congreso.

Jurado dice que su sección acordó respecto al particular el nombramiento de una Comisión nacional al efecto de hacer un concienzudo estudio sobre el trabajo del medio cristal.

Indalecio González cree que, puesto que se sabe la tarifa del sistema Lyonés que se trabaja en Francia, podría adoptarse ésta.

Peiró hace algunas aclaraciones e insiste en el nombramiento de la comisión y que en el plazo de tres meses haga un estudio de las condiciones distintas en que se elabora el sistema Francés y Lyonés en todo España.

Después de rectificar todos, se acuerda el nombramiento de esta comisión y que dictamine en el plazo de tres meses y bajo la fiscalización del Comité.

Luis González dice que debe tratarse de si conviene o no la jornada de 8 horas y la supresión de la «grata». Acuérdase discutirlo por la tarde, y además el tema 22 que trata del jornal de los aprendices y auxiliares.

Para la sesión de la tarde quedan nombrados Entrialgo y Giró, para presidente y secretario respectivamente, y se levanta la sesión a la una de la tarde.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1916. El Presidente, RAFAEL FLOR. —El Secretario Permanente, RICARDO FORNELLS.

## Séptima sesión

Día 10 por la tarde

La séptima sesión del Congreso empezó a las tres de la tarde del domingo día 10, abriendo el acto el delegado de la sección de Barcelona, compañero Flor.

El secretario efectivo Ricardo Fornells, lee el acta anterior, siendo aprobada.

Pasan a ocupar la mesa de discusión los compañeros Entrialgo y Giró, de Gijón y Badalona.

La presidencia expone que, la Ponencia de Tarifas y Jornales retira el tema 22, de acuerdo con la sociedad proponente.

El Congreso aprueba esta determinación.

La misma Ponencia informa al tema 15 que dice así:

### DICTAMEN

Tema 15. — «Sería conveniente fijar un sueldo mínimo en los casos de accidentes del trabajo para aquellos que trabajan a destajo? — «La Primera». Sociedad de Botelleros Mecánicos, de Gijón».

«La comisión dictaminadora expone al Congreso, que teniendo en cuenta que hay muchas sociedades industriales en las diferentes ramificaciones del vidrio, que tienen incorporados a sus obreros para los efectos de la ley de accidentes del trabajo, en sociedades aseguradoras contra accidentes del trabajo y en las cuales tienen incluidos a sus obreros con unos sueldos inferiores a los que en realidad les correspondería percibir a los que trabajan a destajo en caso de accidente, es por lo que pide esta ponencia se les sea abonado lo que determina el artículo 3.º del reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo, que dice así:

«Si el servicio se contrató a destajo, debe regularse el salario apreciándose prudencialmente el que por término medio correspondería a los obreros de condiciones semejantes a los de la víctima del accidente en iguales trabajos, y en su defecto, en los más análogos posibles».

Ahora bien; teniendo en cuenta que cuando un obrero sufre accidente, por no malquistarse con su patrono, muchas veces hace dejación de los derechos que le confiere la Ley de Accidentes del Trabajo, a fin de evitar esa dejación del derecho del obrero estima esta Ponencia, que cuando un obrero tenga que hacer una reclamación de indole que nos venimos ocupando, debe de ser la sociedad la que en su nombre formule la reclamación a que hubiere lugar».

«Barcelona, 10 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes.—Juan Peiró.—Florencio Entrialgo.—Pablo Ollé.—Luis González.—Antonio Jurado.—Miguel Rovira.—Pedro López.—Sebastián Esquirol.—Antonio Forgas».

R

os y Crie

se constituy  
o una corrie  
o será impue  
que actualme  
hecho circun  
ezca o perm  
incumbe a  
ciológica con  
stas y Juven  
acentuarán  
ducando a  
a sus resp  
tos y tácti  
jóvenes luch  
vos Sindicat  
e o el otro se  
lada por est  
en los organ  
s la ley de

ncima de tod  
ión del pro

“ del vidr  
retrihind

valores afe  
ente dejame  
ad arrebatad  
no herir su  
a compañe  
stro propósi  
nota de nue  
ras de nuest  
es y por  
nuestra sus  
preferimos no  
la Fronte  
a cámara

proletariado

biológicos, son los que hacen accionar a las colectividades en una u otra dirección

los obreros

Con algunas aclamaciones por parte de algunos delegados, se aprueba el dictamen por unanimidad. La misma ponencia informa acerca los temas 11, 19, 21 y 24, en la forma siguiente:

## DICTAMEN

Tema 11.—«a) La jornada de ocho horas».

«b) Disminución de las tandas en proporción a la disminución de la jornada».

«c) Aumento de una peseta diaria en los jornales».

«ch) Celebrar el 1 de Mayo».—«La Victoria», de Las Corts (Barcelona).

Tema 19.—«a) La jornada de ocho horas».

«b) Regularización de tandas y salarios».

«c) Unificación del trabajo en todo el ramo».

«d) Que medios han de adoptarse para holgar el día primero de mayo?»—Sociedad de Obreros «La Unión Vidriera»

Tema 21.—«a) Las ocho horas de trabajo».

«b) Doscientas cincuenta pesetas de jornal para los oficiales tuberos, bombilleros y refinador de la plaza de hilo».

«c) Doscientas treinta pesetas de jornal para el soplador de la plaza de hilo».

«ch) Ciento treinta y cinco pesetas de jornal para los levantadores de la primera y segundas plazas, y ciento veinticinco para los demás levantadores».—«La Fraternal», Sociedad de los Vidrieros, de Mataró.

Tema 24.—«a) La jornada de ocho horas».

«b) Igualdad de fiestas con la que de mas fiestas disfrute».

«c) Aumento de 60 por ciento en los jornales de 5 pesetas para abajo, incluyendo en esta condición a los aprendices».

«ch) El 40 por ciento de aumento en los jornales de 5 pesetas para arriba».

Sociedad de Obreros Vidrieros de Santa Lucía (Cartagena).

«La ponencia que suscribe expone que conforme a lo que se pide en los temas números 11, 19, 21 y 24 relativo a la jornada de 8 horas estima esta Ponencia que en los tiempos que se fomentaba la industria vidriera en España, estaba justificada la jornada de 10 y hasta de 12 horas de trabajo; en aquel tiempo no estaban cubiertas las necesidades del mercado, los operarios trabajaban a destajo y ganaban mucho mas dinero y estaban mejor considerados.

En la actualidad no tiene razón de ser esa abrumadora jornada de diez horas, porque las cosas han cambiado por completo al revés de antes. Las necesidades del mercado están cubiertas por exceso y los operarios ganan más de un 50 por 100 menos que antes y son peor considerados.

Por higiene, por conveniencia de orden económico y moral, procede que se imponga la jornada máxima de ocho horas en todas las ramificaciones del vidrio.

Por lo que se refiere a los demás extremos de

los temas arriba indicados, adheriendo a los mismos el tema 20, relativo al sistema Lyonés, esta Ponencia entiende que debe dejarse a la deliberación de una comisión nombrada al efecto por las secciones de Cataluña, siendo esta comisión sometida a la fiscalización del Comité Central de la Federación».

«Barcelona, 10 de Diciembre de 1916.—Los Ponentes: Juan Peiró.—Florencia Entrialgo.—Pedro López.—Sebastián Esquirol.—Luis González.—Pablo Ollé.—Miguel Rovira.—Antonio Jurado.—Antonio Forgas».

Puesto a discusión el dictamen, Susiachs, por la sección del Pueblo Nuevo, cree que sería lógico solicitar la jornada de nueve horas, para evitar una intransigencia sistemática por parte de la burguesía, aunque se tenga razón para exigir la de ocho.

Luis González, de Gijón, se muestra más optimista, añadiendo que la burguesía se verá obligada a ceder la jornada de ocho horas, pues en caso contrario, la emigración de obreros vidrieros sería un hecho. Y a ella no se le escapa que, terminada la sangría europea, los operarios de vidriería serán solicitadísimo en todas partes.

Dizy, de Gijón, se adhiere a lo dicho por el compañero González.

Susiachs, insiste en sus manifestaciones, haciendo notar que para conseguir las ocho horas, precisa contar con una organización potente, de la que carecen hoy los obreros vidrieros.

Flor, de Barcelona, entiende que lo primordial es llegar a un acuerdo para reducir la jornada. Se muestra partidario de solicitar la jornada de nueve horas.

Garriga, de Badalona, dice que, aunque su sección presenta tema solicitando las ocho horas, convencidos de las razones aducidas por el compañero Susiachs, aceptan que la jornada se someta a nueve horas.

Luis González e Indalecio hacen notar que la burguesía hará la misma resistencia, tanto si se exigen ocho horas como nueve. No obstante este último propone que se pida la jornada francesa o sea la jornada de nueve horas durante nueve meses y ocho y cuarto los tres restantes.

Peiró, del Comité, indica que la demanda general ha de ser a base de la terminación de la guerra, haciendo, mientras ésta persista, la campaña conveniente de reorganización en toda España, para el buen éxito del movimiento.

Dice que si los vidrieros aspiran a disfrutar la jornada de ocho horas, la mejor ocasión para alcanzarla se nos brindará al terminar la guerra, cuyo acontecimiento traerá como consecuencia una transformación en el régimen económico mun-

dial que repercutirá en todas las industrias. Hace notar que para entonces España forzosamente habrá de reformar los Aranceles con arreglo a las necesidades de las industrias del país, y es cuando debemos exigir la jornada de ocho horas ya que la burguesía podrá trabajar para que se confeccione el Arancel de manera que no tenga que temer la competencia extranjera. Manifiesta, además, que, por lo que respecta al ramo de cristalería, los burgueses son desde muchos años dueños de los mercados españoles y aún de algunos del extranjero, puesto que la política arancelaria viene protegiendo esta industria gravando extraordinariamente la importación de cristal.

Claro está que a la burguesía le pesará la petición de la disminución de jornada a ocho horas. Pero es que nosotros hemos tenido en cuenta que la revisión de valores será un hecho y el que no colabore a ella sucumbirá.

Por eso el Comité cree que la burguesía realizará sus acciones, tanto si se piden ocho, como nueve.

Todos los delegados rectifican y después de considerarse bastante debatido este punto se somete a votación la enmienda del compañero Susiachs.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para que los congresistas puedan ponerse de acuerdo.

Hecho el escrutinio queda desechada por mayoría de votos.

Susiachs hace constar a los delegados, que no vean en su actitud un enemigo de la jornada de ocho horas, puesto que los obreros de su sección trabajan siete. Añade que cuando llegue la ocasión hará todos los trabajos precisos para lograr el triunfo de dicha jornada.

Por mayoría también es desechada la enmienda del compañero Indalecio, quedando aprobado el dictamen.

Se aprueba, como también el que la estadística aparezca en EL VIDRIO, órgano de la Federación.

Se pasa a los asuntos generales y se plantea un debate sobre los motivos que indujeron a los obreros de la casa Robert, a constituir sección aparte.

El Comité y la sección de Barcelona, historían lo ocurrido con «La Victoria», haciendo notar la necesidad de poner fin a los obstáculos que dificultan la organización única de los vidrieros.

Peiró hace presente las formas de lucha que emplea la burguesía y que la última huelga local de albañiles fracasó por estar los obreros diseminados en siete sindicatos. Pide se tome ejemplo de los hechos señalados, constituyendo el Sindicato único de vidrieros, para que los planes de la Federación sean factibles.

Indalecio, por «La Victoria», historia lo ocurrido diciendo que, su sección, se constituyó en los momentos en que la desorganización local del ramo era un hecho. Reconoce que deben fusionarse las organizaciones de vidrieros, pero añade que no sabe las determinaciones que pueda tomar su sección.

Otros delegados intervienen, y después de larga discusión, se acuerda pasar a votación este extremo.

Por unanimidad, se acuerda que la sección «La Victoria de Las Cortes», ingrese en el Sindicato único de vidrieros.

También se autoriza a los botelleros para que puedan constituirse independientemente de los obreros del medio cristal.

El presidente del Comité, propone que se publique un número extraordinario en EL VIDRIO, en el que sean incluidos los acuerdos del Congreso y que se vote donativo de 50 pesetas al diario «Solidaridad Obrera».

Aprobado.

Por iniciativa del compañero Susiachs, se votan 50 pesetas de donativo a los presos por cuestiones sociales.

Los delegados de la sección «La Victoria» proponen que el próximo Congreso sea celebrado en Gijón.

Entrialgo, de Gijón, expone los obstáculos de índole económico que se oponen a la proposición, y los delegados acuerdan dar facultades al Comité de la Federación, para que éste designe el lugar en donde se tenga que celebrar el próximo Congreso.

A propuesta de las secciones de Gijón, Sevilla y Pueblo Nuevo, se acuerda por unanimidad enviar un telegrama al Gobierno, para que si no dá satisfacción a las demandas que le tienen formuladas la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros apoyará la decisión de ambos organismos o sea la huelga general del día 18 del corriente.

El compañero Jurado, de Sevilla, propone que se haga una estadística del número de vidrieros que hay en España, con una relación de los que trabajan y están parados. Queda acordado como asimismo que esta estadística sea publicada en EL VIDRIO.

A propuesta de la sección de Sevilla, se acuerda que la Federación de Vidrieros y Cristaleros ingrese en la Confederación Nacional del Trabajo, en el caso de que no se lleve a cabo la fusión del proletariado.

Terminados los asuntos generales, la presidencia da por terminadas las deliberaciones del Con-

greso, haciendo presente a los concurrentes que a las diez de la noche, tendrá lugar el mitin de clausura.

Pásase al nombramiento de presidente para el mitin, y es elegido Juan Peiró.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

Barcelona 10 de Diciembre de 1916.—El Presidente, FLORENCIO ENRIALGO.—El Secretario Permanente, RICARDO FORNELLS.

## Mitin de clausura

En el mismo local donde se celebraron las sesiones del Congreso de la Federación española de Vidrieros y Cristaleros, o sea en el salón de actos del Ateneo Racionalista de Sans tuvo lugar el mitin de clausura el domingo día 10, a las 10 y cuarto de la noche.

Abrió el acto el compañero Peiró, quien después de exponer el objeto del acto, cedió la palabra al compañero López delegado de la sección de Cartagena.

Saluda a los trabajadores catalanes en nombre de su Sindicato, congratulándose del renacimiento de la organización vidriera.

Entiende que la juventud debe dar nuevos impulsos a la organización nacional, para derrotar la avaricia del Trust patronal.

Expone que los obreros de Gijón, Sevilla y Cartagena, esperan el resultado de las deliberaciones del Congreso para ponerlas a la práctica lo más pronto posible.

En representación de los vidrieros de Mataró habla el compañero Banet. Cree que los obreros vidrieros se harán cargo de los acuerdos tomados en el Congreso para vencer de una vez el Trust.

Termina saludando en nombre de los obreros de Mataró.

Antonio Jurado, por los vidrieros de Sevilla, agradece las atenciones de que han sido objeto los delegados de provincias.

Habla de la importancia que ha tenido el Congreso, mentando la labor que se ha hecho para que se lleven a la práctica los acuerdos tomados.

Dedica palabras de aliento a los trabajadores para que perseveren en su obra redentora.

Por la sección de Cornellá, habla Marigo. Recuerda los Congresos celebrados por los vidrieros poniendo de relieve que, en ninguno de ellos se hizo la labor efectuada en el que acabamos de terminar.

Tiene palabras de elogio para el Comité actual de la Federación, por lo mucho que lleva realizado en pro de los vidrieros.

Cree que de la voluntad de los delegados, de-

pende el resurgimiento total de la organización del ramo.

Termina saludando a los delegados, y diciendo que para cortar abusos de la burguesía pueden contar con los obreros de Cornellá.

Luis González, de Gijón. Da las gracias a todos por la buena acogida que han tenido los delegados de provincias.

Se muestra satisfecho de las deliberaciones del Congreso, diciendo que, se impone la implantación de la jornada de ocho horas, para concluir con el trabajo extenuante:

Indica la necesidad de concluir el trabajo a destajo, por entender que proporciona graves perjuicios al obrero vidriero. Si lo eliminamos, podremos tener ocupación todo el año.

Termina diciendo que para lograr las mejoras acordadas se impone la huelga general del ramo.

Indalecio, de «La Victoria». Alienta a la juventud por entender que ella es la que puede imponer su voluntad a la burguesía.

Flor, por el Sindicato único de Barcelona, saluda a los delegados de provincias en nombre de la entidad.

Todos hemos de poner nuestro grano de arena en la asociación, para concluir con los desmanes de la burguesía.

Si podemos imponer la jornada de ocho horas, tenemos solucionado el problema de la crisis de trabajo.

Termina diciendo que cumpliendo como bravos, cuando llegue el movimiento, lograrán abatir el imperio feudal del Trust.

Por los botelleros de Pueblo Nuevo: habla Susiachs. Tiene confianza en el resultado del Congreso, por haberse cohesionado las fuerzas vidrieras de toda España.

Cesura el proceder de las autoridades, que se confabulan con la burguesía.

Aconseja a los vidrieros que sean fuertes y que antes que todo piensen que son trabajadores.

Enrialgo, por «Por Primera» de Gijón, saluda a los catalanes y a los delegados del Congreso.

Cuando partí para tomar parte en las deliberaciones del Congreso, vine lleno de optimismo por tener confianza en el Comité; mucho más optimismo es el que tengo hoy, por las conclusiones a que hemos llegado todos los delegados.

Pronunció una larga disertación sobre los acuerdos tomados, exponiendo el interés que debe tener la juventud a luchar para lograr la jornada de ocho horas.

Hizo un extenso relato de los abusos que realiza la burguesía del Trust para enriquecerse, diciendo que deben terminarse por medio de la adaptación de los acuerdos tomados en el Con-

greso. Uno de los peligros que debemos exterminar es el de la desorganización vidriera de Jerez.

Expone la necesidad de estar completamente organizados, para que al terminar la guerra no nos coja desprevenidos la transformación social, política y económica.

Pey, por la C. N. del T., dice que la unión sin inteligencia no vale nada.

Menciona la explotación de la infancia en las fábricas, culpando de ello a la inconciencia de ciertos trabajadores.

Habla del paro del 18 del corriente, indicando que a él deben sumarse todos los explotados.

Termina pidiendo a los Sindicatos que apoyen las escuela racionalistas y procuren su fomento.

Peiró resume. Hace notar la diferencia de este Congreso con los anteriores.

A este objeto recuerda que a las sesiones del IV Congreso, celebradas en Mayo de 1915, solo asistían tres o cuatro compañeros; y hoy—día—ya veis, asisten un gran número de ellos y en todas las sesiones este local estuvo concurridísimo. Y es muy digno de notar que, mientras ayer nadie ni los mismos interesados se preocupaban de nuestros Congreso, fijaos en que hoy los vidrieros, no solamente asisten ellos y se preocupan, sino que esta preocupación la comparten con sus compañeros que ya se interesan por la justicia de nuestras anheladas reivindicaciones. Esto es sintomático, y conveganos en que ello es la resultancia del resurgimiento de la organización vidriera actual.

Hoy contamos con una organización como muy bien os decía el compañero Pey, esta no basta si no va acompañada por la inteligencia. Los vidrieros fracasaron anteriormente por no poseerla. Para razonar su afirmación, pone de relieve la táctica y procedimientos adoptados por los vidrieros en todas cuantas huelgas plantearon y dice que jamás se puede triunfar si las organizaciones están exentas de una idealidad.

Una de las cosas que nos enseña que los vidrieros lo entienden así, es la aprobación del tema noveno. Y eso es porque se ha infiltrado en los vidrieros el espíritu de solidaridad, de lo que es y debe ser la acción sindical. Cuando un ramo toma acuerdos de esta calidad, justo es esperar de él actitudes nobles y generosas.

Por no tener confianza en las leyes, el Congreso ha resuelto imponer la reglamentación del aprendizaje, pero no por medio de rogativas a las autoridades, sino por medio de nuestra voluntad.

Esto enseña la transformación sindical del ramo de vidriería, que se revuelve contra la legislación obrera y el parlamentarismo.

Comparando a unos con otros, dice que mientras ayer los santones que dirigían la organización

vidriera, se oponían a nuestras aspiraciones alegando que antes debíamos regenerarnos y educar a los niños que serían los vidrieros de mañana, sin perjuicio de a los pocos días ir en comisión nombrada por la burguesía a visitar a cierto ministro para que autorizara que en las fábricas de vidrio pudieran trabajar niños de 11 años, hoy, los que vamos al frente de las organizaciones, decimos que en la industria vidriera no deben emplearse niños que no cuenten 14 años de edad por lo menos, y lo lograremos.

Se extiende en consideraciones para demostrar que actualmente, al revés de otras épocas, la sana actuación orientada y enérgica del elemento joven que hace gallarda ostentación de sus ideales rendidores, ha sido lo que despertó las conciencias y lo que a creado la sólida organización de los vidrieros.

Hace un llamamiento a la juventud para que, libre de prejuicios y obrando con criterio propio, aposte su grano de arena a la obra emprendida.

Dice que por acuerdo del Congreso, la Federación secundará el paro general del 18 de Diciembre, como protesta contra la pasividad del Gobierno ante el problema de las subsistencias y amnistía.

Y después de recomendar a los delegados que recojan las manifestaciones de Pey, se levanta el acto a las doce y media de la noche.

La concurrencia salió satisfechísima del acto.

## El Espíritu Congregador

En el país de la esclavitud surgió un espíritu. Este espíritu corría por todas partes, contando sus quejas y cantando sus angustias. En el día, mientras los esclavos se dedicaban a su propia explotación, el espíritu saltaba de cuerpo en cuerpo y hablaba a los corazones. «Llamáos los unos a los otros, les decía. Unificáos; vuestra fuerza es la fuerza de todos. Cada uno por sí no valéis nada, mientras que todos para todos, lograréis todas vuestras aspiraciones. Tomad mi signo, que os llevará a la realidad y ésta os hará ver claro. La primera luz, iluminará vuestro cerebro y lo despejará. Creeréis soñar; vuestro sueño será real y os hará comprender la intención de mis ideas. Al comprenderlas un murmullo resonará; será que os habréis comprendido. Todos permaneceréis inmóviles, más el fantasma surgirá y se acercará a vosotros; y sin daros cuenta lo cercaréis y él, sin hablaros, os entenderá. Cuando lo enlazaréis, quedaréis atados a su dominio. Todo es silencio. El os mirará y con su mirada, su interrogación. Vuestra respuesta será muda pero él os creará. El día negro se acerca y vosotros lo sentiréis venir,

B

R

ps y Cri

se constitu  
o será impu  
ue actualme  
hecho circun  
ezca o perm  
incumbe a  
ciológica co  
stas y Juven  
acentuarán  
ducando a  
a sus resp  
tos y tácti  
jóvenes luc  
vos Sindic  
e o los otro  
llada por  
en los orga  
s la ley d

ncima de to  
ión del pr

“ del vid  
retribui

valores af  
ente dejan  
el arebat  
no herir s  
a compañ  
stro propó  
nota de m  
ras de nue  
s y por  
nuestra s  
laciones

Trabajaréis más para que llegue más pronto. Lo indeciso hay que mirarlo mucho tiempo en la obscuridad para que luego en la claridad lo podáis comprender. El día negro ha llegado. ¿Véis? Esta obscuridad es el nuevo ídolo. Tú no lo comprendes, pero fíjate y penetra en las entrañas de esas tinieblas. ¿Ves aquél punto? Deposita en él toda tu fé. Brilla. ¿No es cierto? Es tu misma confianza. Ponte en guardia. La confusión de tu pensamiento desaparece y empiezas a ver claro. ¿Oyes este movimiento? Es el ánimo de tus compañeros que como tú han dormido largas existencias. Todos sonrían y satisfechos miran. ¿Qué es aquel edificio en el cual depositan todas sus miradas? ¡Ah! Es la morada de vuestros esbirros. No creen ellos en este vuestro movimiento. La agitación empieza. Corre a tus hermanos, pero mira al punto luminoso; él te guiará y redoblará tus ánimos... El punto luminoso se engrandece y la agitación acrece. Ya llegó su límite... por fin todo es claridad.

\*\*\*

Por la noche el espíritu no descansa, siempre corriendo; más de pronto se detiene bruscamente delante de un espectro. Ha visto una mesa rodeada de cuerpos; sus rostros son confusos y horrosos. Encima de la mesa hay un tapete el cual sirve para que dichos cuerpos con manos crispadas, dejen caer por turno, cartones con dibujos ridículos e incomprensibles. Uno de los cuerpos, una vez han depositado todos los cartones encima del tapete, alarga las manos y se apodera de unos montoncitos de pequeñas ruedas de metal. Sus ojos sólo miran aquel brillo codicioso. El espíritu siente repugnancia. Los otros cuerpos que dejan quitarse aquellos montoncitos, tienen corazón y las lloran. El espíritu entra en el cuerpo de aquellos seres y busca en las entrañas. Ve una mujer llorando al pie de una cama mientras un cuerpo que antes había sido materia formada y que ahora es un esqueleto, la contempla. Encima de una cómoda una botellita con etiqueta de farmacia; está vacía. El espíritu sale y penetra en los otros cuerpos. Estos son más frescos y el espíritu siente más confianza, pero se equivoca. Ve unos padres viejos y unos hermanos pidiendo pan. Huye el espíritu y, sin quererlo, penetra en otro cuerpo. Todo es fuego en el interior. El espíritu se quema. Busca el cerebro de aquel cuerpo y halla cenizas. Apercibe una humedad que rezuma y al tocarla se quema. Aquello es alcohol. Entonces, el espíritu arrastra a todos aquellos cuerpos que se pudren y les habla como había hablado a los esclavos y les dice: «—Cuerpos soís, más no soís hombres; lo habéis sido, pero habéis separado vuestro cuerpo del cuerpo del hombre.

Pero si queréis y tenéis fé lo volveréis a ser. Os comprendo; es tan fuerte vuestra debilidad que no alcanza a comprender mi signo. Pero yo os quiero con los otros. Confiad en vosotros y alcanzaréis la victoria. Dejad los malos predicadores y escuchadme como espíritu congregador.

\*\*\*

Una mañana al puntar el alba, sonó un cornetín. Todos los esclavos de aquel país abandonaron sus moradas reuniéndose en la calle. Su vista se hallaba fijada sobre un ave monstruoso que revoloteaba en el aire, llevando un cornetín en las garras. Cuando todos los esclavos se hallaban atentamente reunidos y como un sólo corazón representados, aquel monstruo les habló: «—Soís humanos, porque vuestro corazón rebelde se levanta hoy contra vuestros opresores. Habéis sido fuertes, porque esa fuerza os pertenece y habéis de ejercitarla. Me comprendistéis, porque vuestro interior se halla delegado en mi corazón. Hasta ahora habéis sido los débiles sin serlo, y os transformáis en vuestro natural perfeccionamiento. Mirad los débiles. Véis todos aquellos que os han explotado ejercitando una autoridad inicua y antinatural; aquellos son los débiles. Miradlos como se postran ante vuestra fuerza. Donde está el orgullo aquel que demostraban al pasar por vuestro lado. Ved sus rostros transformados por el arrepentimiento de sus crímenes. No derraméis sangre; son demasiado cobardes para oponer resistencia a vuestro dominio. Perdonadlos; desde hoy son vuestros iguales, vuestros semejantes, vuestros hermanos. Recoged en vuestro seno como yo os acogí a vosotros en el mío. Conservad vuestra unión, que yo os he procurado y con ella obtendréis el pago de vuestros esfuerzos.

Así hablaba el espíritu congregador.

TADEO ARMENGOL

## El esquirol

El esquirol es el monstruo más asqueroso y repugnante que ha criado la Natur. Es el Cain de los hermanos productores; el mal compañero; no tiene dignidad ni vergüenza, por eso se le llama con razón «amarillo» porque la vergüenza es roja, del color de la sangre, y esta se manifiesta tiñendo de carmín los honrosos rostros de sus poseedores.

Se le denomina «amarillo» porque este es el color que simboliza la epidemia. Reparad sino los buques que llegan a nuestro puerto, si vienen fletados de país declarado epidémico, vereis izada la bandera amarilla en señal de peligro sanitario, señal de que se debe evitar todo contagio, sopena de sufrir funestas consecuencias.

El es  
chacan  
dientos  
a los m  
Pero  
a ese s  
veces y  
dad? —  
el comp  
de «Ec  
uno de  
mis cor  
casuali  
tiempo  
ese fen  
Dice  
Manlle  
halla e  
a quier  
da el E  
Se le  
taba ro  
gracias  
«esqui  
se pop  
tritos c  
les des  
Haci  
presen  
cante c  
do reb  
clase d  
lleu se  
(El Esc  
dores y  
citado y  
ron gus  
Esquir  
Lo que  
hecho l  
En la  
marca,  
dos de  
esquirol  
vulgada  
He aq  
pático a  
hace cor  
de quien  
ritmo hab  
rracos».  
Y deso  
precio y  
te, por s  
entre el c  
en ciudad

El esquírol es el yunque donde los tiranos machacan con placer los cráneos de los obreros sedientos de redención; es el clavo con que crucifican a los modernos espartacos.

Pero... ¿por qué se le motejará con ese nombre a ese ser tan despreciable?—me he preguntado a veces y como yo otros seguramente. ¿No es verdad?—Pues bien; esa incógnita nos la proporciona el compañero Gonzalvi, el encargado de la sección de «Ecos» del periódico *Solidaridad Obrera*, en uno de sus «ecos» lo cual lo traslado gustoso a mis compañeros «Vidrieros» que no dieron con la casualidad de leerlo, para que no ignoren por más tiempo el origen del nombre con que se moteja a ese fenómeno maligno.

Dice el aludido «eco» «A diez kilómetros de Manlleu (Barcelona) hacia la parte del Este, se halla enclavado un pueblecito llamado «El Corcó» a quien el vulgo, desde tiempo inmemorial, apellida el Esquirol.

Se le puso este nombre cuando el lugarcillo estaba rodeado de frondosos bosques y la ardilla, ese gracioso animalito que en catalán se le denomina «esquirol», casi convivía con sus habitantes. Tanto se popularizó este nombre, que por todos los distritos circundantes, a las gentes del «Corcó» se les designa con el nombre de esquirols.

Hacia el año 1852, de graciosa memoria, se presentó en Manlleu un ambicioso burgués, fabricante de tejido a mano, llamado Sala, pretendiendo rebajar el precio de la mano de obra a cierta clase de piezas, por lo que los tejedores de Manlleu se negaron a tejerlas. Había en «El Corcó» (El Esquirol) y continúan habiendo todavía tejedores y telares, a los cuales recurrió el fabricante citado con su insana pretensión, a la que accedieron gustosos y complacientes los tejedores de el Esquirol mientras los de Manlleu iban diciendo: Lo que nosotros no hemos querido hacer, lo han hecho los esquirols.

En la primera huelga que se planteó en la comarca, al traicionarla unos cuantos obreros venidos de otro pueblo se les adjudicó el nombre de esquirols, cuya aplicación se halla al presente divulgada por todos los países de lengua castellana.

He aquí, pues, de qué sencillísimo modo el simpático animalito que en las ramas de los árboles hace con sus graciosos movimientos las delicias de quienes lo contemplan, dió su nombre de un ritmo halagador, al más repugnante de los bicharracos».

Y desde entonces se ha hecho acreedor al desprecio y al odio del proletariado digno y consciente, por su inícuo proceder en las luchas entabladas entre el capital y el trabajo, que dudo haya obrero en ciudad, pueblo o aldea, que no viera con satis-

facción la completa eliminación de esa bestia humana llamada esquirol, grillete opresor que aprisiona el pie de los desheredados de la fortuna a la esclavitud del salario.

El socio 53 de la «Unica» de Barcelona.

Para emanciparnos socialmente

## Tenemos que emanciparnos primero de nuestra ignorancia

El principal obstáculo con que tropieza la organización obrera, para poder progresar en su evolución de clases, es la incultura de que está poseída la mayoría del elemento obrero.

Mientras la clase obrera esté compuesta por una mayoría de hombres ignorantes, sin conciencia de clase ni ideal ninguno, es imposible que pueda evolucionar en su emancipación; permanecerá estancada en la odiosa esclavitud en que actualmente se encuentra. Para el obrero luchar por su emancipación social es necesario que se emancipe primero de su ignorancia, pues el obrero ignorante está envilecido de tal forma por la sociedad actual, que cree en su esclavitud como una cosa natural, inevitable.

¿Que trabaja todo cuanto le permiten sus fuerzas físicas, y no tiene con que acallar su hambre y el de los suyos? Pues lejos de rebelarse, se lleva dolorosamente la mano a su estómago vacío, gimiendo y lamentando como una infeliz mujerzuela.

Estos pobres hombres tienen el cerebro tan miope, que no ven donde radica el mal, de que ellos produciéndolo todo, no pueden disfrutar de nada; no se dan cuenta de que si ellos pasan hambre, es porque sus amos (como vulgarmente ellos llaman a sus patronos), les roban sus productos, dejándolos a ellos nada más que los rastros para que no se mueran y sigan produciendo, para ellos seguir robándoles su trabajo.

Y lo que es aún más perjudicial es que esta clase de hombres son antipartidarios de toda huelga vindicadora; y cuando esta se produce, siempre quitan la razón al obrero (a ellos mismos) poniéndose de parte del patrono, alegando que las huelgas no más traen perjuicios para el obrero, y además, que no tienen razón para ir a la huelga, porque el patrono no puede conceder más jornal ni menos horas, porque gana poco en la explotación; no ven los insensatos que esto es una artimaña que usan todos los patronos, cuando el obrero reclama algo de lo que le roban; y que, además, mientras el patrono gane sólo cinco céntimos en el trabajo del obrero, éste tiene derecho y razón para rebelarse y exigirselos.

Si alguna vez van a una huelga, son llevados por el ambiente creado por otros compañeros luchadores que se sacrifican en pro de su emancipación. Pero van a la lucha con sus cerebros vacíos de toda idea de redención; van sin entusiasmo, sin fe, con desconfianza de obtener el triunfo, contra su voluntad, a la fuerza; por eso la mayoría de las huelgas realizadas por el proletariado, llevan el fracaso. Para afirmar esto, no tenemos falta de remontarnos a una fecha muy lejana la última huelga de los ferroviarios del Norte, nos lo viene a probar. Las cuatro secciones de Asturias, emancipados la mayoría de los socios que las componen de los rutinarios ignorantes; inculcadas en sus cerebros las ideas redentoras, reinaba entre ellos un gran entusiasmo para ir a la huelga; veían en esto el único medio para mejorar su situación económico-social; y cuando esta se produjo, fueron a la lucha con fe en el triunfo, dispuestos a la abnegación, al sacrificio, a triunfar, costara lo que costara. Pero las restantes secciones que componen el Sindicato-Norte, no emancipados todavía de los hábitos inculcados en sus cerebros por esta Sociedad bastarda, para sus fines de explotación y tiranía, poseídos de una ínfima ignorancia, fueron a la lucha sin entusiasmo, sin conciencia de clase, con desconfianza de obtener el triunfo, contra su voluntad, llevados por el ambiente que entre ellos habían creado otros compañeros; y así resultó que mientras las cuatro secciones de Asturias, ayudadas por todo el proletario asturiano, que por solidaridad a los ferroviarios se había declarado en huelga general, peleaban con aquel sacrificio y ardor sublimes, realizando aquel grandioso movimiento que hizo temblar a las altas esferas gubernamentales las otras secciones aprobaban el volver al trabajo atados de pies y manos, asenando con su cobardía aquel gran movimiento, que pudiera haber marcado una nueva etapa al proletario español.

Este no es un caso aislado; pues si repasamos la historia del proletario militante, observaremos que la mayoría de sus luchas, han muerto asesinadas por la traición y la cobardía de la masa inconsciente, inculca, que no tiene ideal ninguno.

El trabajo, el sacrificio, la abnegación que aportan a la lucha el proletario digno, consciente, luchador, siempre resulta estéril; pues siempre se estrella contra esa muralla que se llama masa, inculca, cobarde, que es necesario reducir a escombros y a éstos prenderles fuego y hacer desaparecer sus cenizas para que no quede ni el recuerdo de lo que fué y es principal culpable de que la clase obrera aún se halle en la ignominiosa y denigrante esclavitud en que actualmente se halla.

La clase vidriera ha sido una de las que en más han abundado los hombres embrutecidos y, por lo tanto, cobardes para la lucha de clase. Hasta hace poco los vidrieros nos hallábamos completamente desorientados, y con una pésima organización. De esto se aprovechaban nuestros patronos para ir esclavizándonos cada día más, apretándonos con su odiosa cadena, hasta dejarnos en una situación insostenible.

A la organización vidriera la corrompía un cáncer que amenazaba acabar con su existencia: era la masa inculca. Tantas veces como trataron algunos vidrieros, que sentían latir en sus pechos las ideas redentoras, de romper aquellas cadenas que les aprisionaban, otras tantas se estrellaban sus esfuerzos contra la masa inculca, cobarde.

Era de todo punto necesario que la organización vidriera se curara de la cangrena que cada día la iba debilitando más y se aprestara a la defensa organizándose todos los vidrieros en una fuerte y fraternal unión para hacer valer sus derechos y obtener mejoras que la sacaran de la angustiosa situación en que se encontraba.

Dándose perfecta cuenta de esto, unos pocos vidrieros que sentían latir en sus pechos las ideas reivindicadoras, se decidieron a conseguir esto y con tesón y sacrificio, salvando todos los obstáculos, allanando todas las dificultades, estos abnegados compañeros consiguieron llevar a cabo su gran obra. Hoy la clase vidriera se halla fuertemente organizada, y próximamente irá a la lucha para obtener esas mejoras que tanto se dejan sentir; pero aún no se ha emancipado totalmente de su incultura, todavía existe en su organización parte de esa masa; en sus secciones nada más es una parte la que milita: la otra se muestra reacia a la lucha y esto debe desaparecer; nuestros enemigos son fuertes y es necesario que cooperemos todos con todas nuestras fuerzas para vencerlos y hacer que triunfen nuestras justas peticiones.

Es necesario que dejéis vuestra pasividad y os aprestéis a la lucha en unión nuestra. Ya sé que no es culpa vuestra el que no aprestéis vuestras fuerzas en la lucha de vuestra emancipación; ya sé que la culpa es de esta sociedad canallesca que os ha inculcado en vuestros cerebros ideas erróneas, malsanas, ideas que os hacen ser egoístas, serviles, antihumanos; ideas que os hacen creer que la propiedad es santa, que debéis estar conformes con vuestra esclavitud, que no tenéis derecho a rebelaros; pero no les hagáis caso, desechad de vuestros cerebros esas ideas que os envilecen, y dar paso a la luz y a la razón. No; no les hagáis caso, esas ideas os las han infiltrado para sus fines malvados, antihumanos; les conviene que los obreros estemos embrutecidos, para

robarnos nuestro trabajo y servirse de nuestra esclavitud. No; no les hagáis caso, todos los seres humanos somos iguales pues todos aportamos nuestra fuerza e inteligencia en el progreso humano.

La propiedad, como ha demostrado científicamente Proudhón de un modo irrefutable, es un robo. Todos tenemos el mismo derecho a disfrutar de todo lo que la naturaleza nos ha otorgado. Y, ya véis, una parte de los seres humanos se aprovechan del embrutecimiento y, por ende, de la debilidad de la otra parte para establecer leyes que les permiten apoderarse de toda la propiedad, y robarle a esta otra parte todo lo que produce, dejándoles en la más ignominiosa de las miserias. Y esta parte robada que somos nosotros, los proletarios, somos unos cobardes, no tenemos arrestos para exigirles lo que es nuestro, lo que nos han robado, lo que a diario nos roban, y lo que es aún peor, por medio de nuestra ignorancia, aún les veneramos ¡a ellos que son nuestros verdugos! y les damos la razón.

¿Vamos a seguir siempre así, compañeros? No; no podemos seguir así; es ya hora que nos rebelemos y vayamos reclamando lo que nos pertenece. Es necesario que nos hagamos cultos desarrollando nuestra inteligencia, para que apreciemos en toda su intensidad el denigrante papel que desempeñamos en la sociedad, el escarnio, la ignorancia, que con nosotros comete la clase capitalista, y nazca en nosotros la idea redentora, la santa rebeldía.

Si, compañeros; educaros, ya veréis como rechazáis indignados el desempeñar papeles bajos, ya veréis como salís de vuestra pasividad y os unís a vuestros hermanos de explotación para luchar juntos por vuestra emancipación. Si, compañeros, educaros; el tiempo que empleáis en los lupanares y tabernas degradando y embruteciendo, empleadlo en asistir a conferencias y en leer libros de ideas sanas que os instruyan; y el dinero que empleáis en degeneraros y alcoholizados destruyendo vuestros organismos, empleadlo en comprar esos libros y en todo aquello que sirva para ilustraros y desarrollar vuestra inteligencia.

El hombre bestia, ignorante, es un ser despreciable, con el que sueña el burgués para explotarle y escarnecerle, y sabedor de que este no ha de protestar. Por el contrario, el obrero culto, educado, es respetado por toda la sociedad, y es además un gran luchador de sus derechos, a quien teme y odia el burgués, porque sabe que dará al traste con su antihumana explotación y tiranía.

Y nosotros, los que militamos, los que ya sen-

timos en nuestros pechos las ideas reivindicadoras, nos debe servir de ejemplo el caso de los ferroviarios y de tantos otros que han llevado el fracaso, para, en lugar de atizar los odios, emplear todas nuestras fuerzas por medio del periódico, la propaganda por cuantos medios nos sea posible, para inculcar a esta masa la idea de resistencia, hasta lograr desterrar de sus cerebros la odiosa ignorancia. Cuando esto logremos, seremos una organización de hombres que cada uno tendremos un cerebro que piensa y un corazón que siente; y que sintiendo latir en nuestros pechos las santas ideas reivindicadoras, estando unidos, porque sabemos que la unión es fuerza para luchar, para arrancar de nuestros tiranos explotadores lo que nos pertenece, lo que es nuestro, lo que nos han robado. Entonces sí que nuestro triunfo es seguro.

A. ROSADO

Gijón, 4 - 12 - 1916

## Fósforo cerebral

Desde tiempo inmemorial los hombres se distinguen por su ignorancia o su maldad.

Y si quereis saber porque los hombres son ignorantes o malvados en su casi totalidad, os diré:

Porque la sociedad humana ha planteado el problema del hambre y todavía tal problema está por resolver, por malicia o por ignorancia de los mas.

Somos pocos, escasísimos, los que sabemos como puede y debe resolverse el problema del hambre, y mas pocos y escasos aún los que de veras laboramos porque tenga solución satisfactoria este debatido problema.

Naturalmente que siendo tan pocos nos encontramos aislados del resto de los mortales que no nos hacen caso, y si nos atienden es para ridicularizarnos, cuando no para perseguirnos y maltratarnos. Es natural, que dentro de su ignorancia o perversidad nos consideren extraños desidentes, y por tanto, demoleedores y disolventes por creer de buena o mala fé, que es factible menos alterar y mucho menos anular el orden de cosas porque la sociedad humana se rige, ya que la vida sin esto no sería vida sino el caos, la desolación y la muerte.

Los que eso dicen por ser inconscientes, merecen compasión, los que hacen coro a los tontos atentos a sus aspiraciones ambiciosas, merecen el desprecio del que naturalmente se rien sabiendo cuan pocos e impotentes somos los que conocemos y juzgamos sus crímenes.

Y aún dentro de nuestro reducidísimo número de conscientes, los hay que prefieren dejar inéditas sus convicciones para no exponerse al ridículo, resultando que los que nos atrevemos a exteriori-

zar nuestro pensamiento somos verdaderas excepciones, los eternos parias extranjeros o forasteros en el ambiente social presente.

No es extraño, pues, que muchos ante la avalancha de contradictores y adversarios que nos salen al paso, duden o recelen de sus propias convicciones, llegando a suponer algún desequilibrio mental cuando la vacilación y la duda invaden su espíritu, que no son pocos ni indecisos los que, por todos los medios apetecibles e imaginarios nos combaten sin cesar.

A contrarrestar los efectos de las predicaciones de los que tienen abundante fósforo cerebral, contribuyen la religión, la política y las escuelas filosóficas.

No penséis, no calculéis, que aquí está la religión que os lo da todo hecho; basta solo que obedezcáis sus mandatos.

Y los hombres son obedientes y sumisos con la religión.

Es cierto que la religión no soluciona ni puede solucionar el problema del hambre, pero ya deslumbra a los que carecen de fósforo cerebral con la estúpida e hipócrita limosna, operación la mas degradante y humillante que se conoce entre los hombres, porque el ejercicio de la dádiva o caridad reglamentada es siempre odioso. Ya lo sabemos los equilibrados, y por decirlo nos persigue la religión.

También han fracasado los partidos políticos, demostrada su impotencia para solucionar el problema del hambre, más deslumbra así mismo con sus Juntas y Centros de beneficencia y sanidad a los que no tienen fósforo en el cerebro, y los políticos no nos perdonan el que les echemos en cara su impotencia.

Finalmente, ahí tenéis esas escuelas filosóficas, con los sabios de oficio, secundadas por autores tan torpes, que escriben obras en que se dan consejos tan estúpidos como malvados que solamente no solucionan el problema del hambre sino que encienden una lucha de clases, despiertan ambiciones y dicen contado el descaro; luchad todos contra todos y despedazaos.

Que no otra cosa significa, por ejemplo, un libro que se vende en abundancia titulado-creo, «El arte de hacer fortuna» cuyo autor perverso y mal intencionado, azuza a enriquecerse, es decir, a vestirse con el ropaje ajeno aun que sea desnudando al vecino. Porque también sabemos nosotros que la fortuna solo se hace apoderándose de lo que otros poseen por los medios mas reprobables y finestros.

Y como todos estos equívocos, esas farsas, esas infamias, esas injusticias, esas crueldades, los hombres todos las admiten sin protestar, antes bien las aplauden y alaban a los oradores, los des-

potas, los tiranos se envalentonan. se engrien y hasta se forjan la ilusión de que son obras buenas sus pillerías, sus atropellos y sus despifarras.

Mas nosotros podemos afirmarlo: todas las malas artes de nuestros eternos contradictores van contra Natura.

¿Oyes los maullidos de ese gato? Pues esa es otra injusticia social.

Esto lo decía aun su contradictor un amigo nuestro, y añadía:

—Las hembras de la raza felina pueden, por su especial condición, exteriorizar el dolor que les causa la falta del macho para dar cumplimiento a la ley de la vida maternal. Aunque no lo exteriorizan con esas extridencias, no por eso sufren menor las embarras de otras razas, incluso la humana; cuando a la edad viril les falta el varón, por más que no demos importancia o interpretemos de distinta e insolente manera los dolores y las ansias naturales de nuestras hembras y no nos causen horror esos aislamientos del hombre y de la mujer en las cárceles y presidios, en los conventos y otros lugares de reclusión, dándose el caso algunas veces de que las mas desesperadas prefieren la vida del inmundo e impúdico lupanar para dar satisfacción a aquellas ansias de que ciertamente no son responsables, pues son de un orden natural muy diferente de sus deseos.

Y le muestro una pareja de gatos macho y hembra, que si en todos los ordenes se hiciera así, cesarian también todos esos dramas terroríficos que ponen los cabellos de punta y que tienen por base principal o única el sexualismo mas o menos pasional.

Cesen ya los tiranos y despóticos arrogantes en su mal proceder a que les conduce su ignorancia para que se resuelva de una vez para siempre el pavoroso problema del hambre y la satisfacción de las necesidades de la vida.

En tanto, los que conocemos la manera de resolver satisfactoriamente todos los problemas, tenemos la pretención de considerarnos superiores, y miramos a esos sabios de oficio más abajo del hombro, aunque sin la petulancia de los fátuos, sino con la consideración y lástima que nos inspiran sus nimiedades y sus meticulosidades.

El socio 51

# Circular

Si todas las secciones y en particular a las Juntas Directivas

Estimados camaradas: Salud

Cumplimentando algunos de los acuerdos del próximo pasado Congreso extraordinario, acuer-

reunión en el día 19 del corriente con el Comité.

los dos círculos compañeros.

proletariado. Bajo el pat. ideológicos.

dos que deben llevarse a la práctica inmediatamente para ultimar detalles del programa formulado y acordado por los representantes de todas las secciones de España, os interesamos para que a la mayor brevedad posible mandeis a este Comité lo siguiente:

1.º—Una relación de tandas y salarios de cada fábrica por sí, en cuya relación deberá hacerse constar de una manera detallada el número de operarios de que consta cada plaza y la diferencia de retribución que entre los mismos existe.

Para los efectos del estudio que sobre estas relaciones de tandas y salarios se habrá de realizar, las secciones de Cataluña nombrarán dos individuos que pasarán a formar parte de la Comisión nacional, los cuales tendrán el deber de acudir cuantas veces sean llamados por el Comité de la Federación.

2.º—Con el objeto de hacer una revisión de fuerzas, cada sección notificará el número de vidrieros que existen en cada localidad. En dicha notificación, que se hará por escrito, se expondrán los nombres y apellidos de todos los compañeros y se hará mención de los que trabajan y de los que están parados y, de ser posible, las causas del por qué lo están.

Esta estadística será publicada en nuestro órgano EL VIDRIO; y,

3.º—Habiéndose acordado que EL VIDRIO salga quincenal, según acuerdo del Congreso, cada sección nombrará un corresponsal que estará encargado de enviar notas y correspondencias, en las cuales expondrá el estado de la organización y los acuerdos más importantes que en su sección se tomen para ser publicado en el periódico.

Además, habiendo sido reformados los Estatutos de la Federación—que empezarán a regir desde el 1.º de Enero de 1917—y modificado el sistema de cotización, rogamos a las secciones que estén en descubierto con este Comité que, a fin de facilitar la gestión administrativa del mismo, salden lo que adeuden es concepto de cuotas lo más pronto posible.

Para los efectos de la campaña emprendida y para la buena marcha de la Federación, esperamos que las secciones se apresurarán a cumplir su deber.

Os saluda cordialmente,

Por el Comité, JUAN PEIRÓ; Presidente.  
Badalona, 23 de Diciembre de 1916.



## Noticias

A los impacientes que nos preguntan el porqué no ha salido antes el presente número extraordinario, debemos notificarles que es debido a la causa de haber tenido que de nuevo todas las actas del Congreso e incluir en las mismas los dictámenes de las ponencias, lo que equivale a decir que el trabajo que ello reporta es de los que dejan tonto al más listo,

Comprendemos la impaciencia, pero no hay que darle vueltas: Nadie hace más que lo que humanamente puede.

Como queda dicho en otro lugar, a partir de la fecha nuestro periódico será quincenal y de tamaño más grande. Las fechas de su aparición serán los días 15 y 30 de cada mes.

Ahora lo que falta es que se demuestre voluntad a fin de que no falte original.

En el próximo pasado número apareció un suelto en el que se daba cuenta de una huelga recientemente habida en Málaga. Como es de suponer, por encargo de la junta de la Sociedad de Obreros Vidrieros de aquella ciudad pusimos en la picota a los traidores que no secundaron los acuerdos de la Sociedad y entre ellos se encontraban Pedro Ferré y Alfonso vivó, los dos catalanes.

Pues bien: analizado el asunto, resulta ahora que, en virtud de cierto contrato establecido entre el patrono y los dos compañeros mencionados, éstos no actuaron de esquirolas y se les estima como buenos camaradas. Así nos pide que lo hagamos constar «La Unidad», que es el título de la Sociedad antes citada, puesto que al declarar la huelga Ferré y Vivó no fueron avisados.

Es el único atenuante por el cual pasamos: Que no fueron avisados. Porque, de lo contrario, con contrato o sin él, hubieran sido esquirolas.

Y no decimos que lo fueron, porque no tenemos ganas de alargar el asunto cuando tanto precisa la unión de todos los vidrieros.

Y a propósito de lo mismo. El encargado de la fábrica de vidrio de Málaga, el catalán Antonio

Jués, nos remite una extensa carta en la cual nos cuenta al detalle las causas que motivaron la huelga de que antes hicimos mención. En su relato, y se explica que así lo haga, la Sociedad de Obreros Vidrieros «La Unidad» y los compañeros malagueños quedan a una altura no muy envidiable, puesto que en ella nos dice que Vicente García, Bernardo García y Diego Lucas querían mandar y distribuir las plazas a su gusto, y que le decían que no diera trabajo a Manuel Hilario, Manuel Ariza, Juan Benedicto, Lorenzo Rodríguez, José Belmonte y Lucas Belmonte, porque eran revolucionarios, cosas muy graves ellas.

El encargado Antonio Juvé nos suplica que publiquemos su carta para ver si hay quien se atreva a desmentirla. Nosotros no nos negamos a publicarla, pues no nos impulsa sectarismo alguno ni el deseo de molestar; pero antes permita que nos pongamos de acuerdo con «La Unidad».

Notificamos al compañero Tadeo Armengol que hemos recibido su carta certificada en la cual nos envía un artículo, que publicamos, y la cantidad de 5 francos de otros tantos camaradas como pago de periódicos.

También le decimos que Peiró recibió sus dos cartas con los datos referentes al sistema Lyonés. Por lo demás, sobre el compañero Peiró pesa un trabajo tan abrumador que no le es posible atender a toda la correspondencia y, por lo mismo, que no extraña el compañero Armengol si sus cartas, que sólo exigían acuse de recibo, no han sido contestadas. Le pedimos que tome esto en consideración; y si tiene algo que notificarle, puede hacerlo cuando guste.

Por nuestra parte le quedaríamos altamente agradecidos y esperamos que nos hará el favor de remitirnos una relación de tarifas lyonesas, es decir, de detallarnos a qué precio son pagadas las cien botellas, frascos, etc., etc., toda vez que aspiramos a que sean aplicadas aquellas tarifas en las fábricas que se elabore al sistema Lyonés.

De los camaradas Isaac Gil, José Astiada, José Marcos, José Fabrés, E. Quijada, J. Quijada, F. Altés, J. Domingo y M. Aicarre, hemos recibido 1'30 francos de cada uno, cantidad donada a favor de EL VIDRIO.

Agradeciendo en lo que vale el donativo de tan estimados compañeros, les notificamos que a par-

tir del presente número mandaremos los 12 ejemplares.

En contestación al telegrama acordado en el Congreso extraordinario y que fué enviado al Conde de Romanones, hemos recibido el siguiente:

«Presidente Consejo Ministros a Juan Peiró.—Eduardo Maristany, 206.—Badalona.—Gobierno realiza con energía cuanto está a su alcance por resolver problema subsistencias.—Conde de Romanones».

En cumplimiento del acuerdo tomado en el último Congreso, el lunes 18 del mes que fine no se trabajó en ninguna fábrica de vidrio de Cataluña.

Creemos que las demás fábricas del resto de España también secundaron la protesta del proletariado español.

Oficialmente ha sido dada de alta, y aprobados sus Estatutos por el Gobernador civil de la provincia de Oviedo, la naciente Sociedad de Botelleros de Villaviciosa, la cual está dispuesta a formar parte dentro de breve tiempo en la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros. Todas las Sociedades incluso la Federación que deseen comunicarse con dicha Sociedad, pueden dirigir la correspondencia al compañero Pedro Cané, calle del Agua, 37.—Villaviciosa (Asturias).

Desde esta fecha, esta Sociedad está a la disposición en todo lo que la Federación delibere.

Por la Sociedad de Botelleros de Villaviciosa.—La Junta.

